Ibarra 24 de agosto de 2026

Señora:

Ing. Catalina Salome Peñafiel Hurtado

Presidenta de la Junta Provincial Electoral de Imbabura

Consejo Nacional Electoral – CNE

En su despacho. -

Señora:

Ing. Alexandra Elizabeth Alencastro Pavón

Directora de la Delegación Provincial Electoral de Imbabura

En su despacho. -

Asunto: Entrega de documentación física para subsanar observaciones - constantes en la Resolución Nro. CNE-JPEI-0110-17-08-2026, (expediente JPEI-CNE-0110-2026) prefectura y vice prefectura.

De mi consideración:

Yo, ROMULO SANTIAGO GARRIDO TERÁN, con cédula de ciudadanía Nro. 1002407342 en calidad de Representante legal de la ALIANZA SOMOS LIBRES (LISTAS 62), conforme a los registros oficiales del Sistema de Inscripción de Candidaturas, ante usted comparezco respetuosamente y expongo:

En atención a la Notificación No. 0127-22-08-JPEI-CNE-2026, recibida el 23 de agosto de 2026 a las 18h12pm, mediante la cual se nos notifica la Resolución Nro. CNE-JPEI-0194-21-08-2026 emitida por el Pleno de la Junta Provincial Electoral de Imbabura en el marco de las Elecciones Seccionales 2027, y dentro del término legal de 48 horas concedido al amparo del artículo 105 numeral 3 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, y el artículo 19 del Reglamento para la Calificación e Inscripción de Candidaturas de Elección Popular; acudo ante su autoridad para SUBSANAR Y ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA respecto a la candidatura de los señores precandidatos principales y suplentes a la dignidad de la Prefectura.

Para el efecto, adjunto a la presente la documentación física debidamente corregida conforme a las observaciones puntualizadas en el Informe.

Técnico Jurídico No. 0128-UTPPPI-UPAJI-DPEI-2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

1	Formulario con: 1.1 Datos consignados, firmas del Representante Legal de la Organización política y certificado por el secretario.	Se adjunta el formulario de inscripción de la candidatura firmado por el representante legal y la secretaria del MOVIMIENTO SOMOS LIBRES (LISTA 62).
2	Copia legible de la cedula de identidad de las y los precandidatos principales y alternos. (art 12 literal b del reglamento)	Se adjunta copia clara legible y perfectamente visible de las cedulas de ciudadania de los dos (2) precandidatos prefecto y vice prefecta que integran la lista pluripersonal de la Prefectura de Imbabura.
3	Plan de Trabajo por cada lista de los candidatos que contenga 1. Diagnóstico de la situación,2. Objetivos Generales y Especificos,3. Plan de trabajo Plurianual en donde se establezca propuestas y estrategias a ejecutar en caso de ser electos, y 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas	Se adjunta el plan de trabajo completo y reestructurado, incluyendo de forma expresa e idónea los componentes. 1. Diagnóstico de la situación actual pág. 1 al 30 2. Objetivo general y cinco objetivos específicos pág. 3. Plan de Trabajo Plurianual. 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas pág. 99 a 101. El referido plan, se encuentra firmado por los precandidatos y certificado la secretaria del movimiento.
4	Copia del Carné del contador publico autorizado o certificado en línea del titulo de tercer nivel en áreas de Auditorias o Contabilidad registrado en el organismo rector de registro de titulos de educación superior.	Se adjunta el carné del contador público autorizado. Se adjunta certificado de registro de título.

Con la entrega de estos actuados la ALIANZA SOMOS LIBRES, (LISTA 62) ha cumplido cabalmente con la subsanación integral de los requisitos formales y de fondo señalados por la autoridad electoral dentro del plazo legal otorgado.

Por lo expuesto, solicito a usted y al Pleno De la Junta Provincial Electoral de Imbabura:

1.Se tenga por receptada e incorporada al expediente JPEI-CNE-0110-2026 toda la documentación habilitante adjunta al presente oficio

2. Se reconsidere el Informe técnico Jurídico y, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la constitución y el código de la democracia, el pleno de la Junta Provincial de Imbabura proceda a resolver la calificación e inscripción definitiva de las candidaturas de:

Ord	Candidatos Principales	Candidatos Suplentes	Dignidad
1	Jomar José Cevallos Moreno	Michelle Carolina Pérez Yacelga	Prefecto/ y Vice prefecta

Las sustentaciones se presentan en documentos adjuntos debidamente suscritos y sustentados para lo fines legales y pertinentes que corresponde al proceso de.

Agradezco de antemano la atención brindada al presente trámite y a la recepción del documento adjunto.

Notificaciones que me correspondan continuare recibiéndolas en el casillero electoral asignado No 18.

Atentamente:

ROMULO SANTIAGO GARRIDO TERÁN

CC:1002407342

Representante legal (LISTA 62)

111 fojas

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE IMBABURA
CNE
HORA 13:27
FECHA 22-08-26
RECIBIDO POR H634816
FIRMA

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ELECCIONES SECCIONALES Y ELECCION DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL 2027

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS PARA

PREFECTO Y VICEPREFECTO (1)

ORGANIZACIÓN POLÍTICA / ALIANZA: MOVIMIENTO SOMOS LIBRES

NÚMERO DE FORMULARIO: 2975 **CÓDIGO IMPRESIÓN:** C39F3

PROVINCIA: IMBABURA

De conformidad con la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, solicito la inscripción de las candidaturas de la organización política / alianza electoral que constan a continuación:

CANDIDATAS / CANDIDATOS

PREFECTO



100149623 — 9

Cédula de Identidad

CEVALLOS MORENO JOMAR JOSE EFREN

Apellidos y Nombres Completos

jomarjcm@yahoo.com

Correo Electrónico

F._____

Acepto que mi nombre se escriba de la siguiente manera en la papeleta y documentos electorales:

JOMAR CEVALLOS

Declaro que la información personal y la dirección de correo electrónico que constan en el presente formulario de inscripción de candidaturas son válidas; y, de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, autorizo y faculto al Consejo Nacional Electoral, al Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes, realizar las notificaciones de cualquier actuación administrativa o jurisdiccional al correo electrónico registrado, en consecuencia, me obligo a mantenerlo activo, actualizado y a revisarlo permanentemente, asumiendo la responsabilidad por cualquier consecuencia derivada de la falta de revisión o actualización de dicha dirección electrónica.

VICEPREFECTO



100300732 — 3

Cédula de Identidad

PEREZ YACELGA MICHELLE CAROLINA

Apellidos y Nombres Completos

michellecarolinaperez@gmail.com

Correo Electrónico

F._____

Acepto que mi nombre se escriba de la siguiente manera en la papeleta y documentos electorales:

MICHELLE PEREZ

Declaro que la información personal y la dirección de correo electrónico que constan en el presente formulario de inscripción de candidaturas son válidas; y, de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas y Mensajes de Datos, autorizo y faculto al Consejo Nacional Electoral, al Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes, realizar las notificaciones de cualquier actuación administrativa o jurisdiccional al correo electrónico registrado, en consecuencia, me obligo a mantenerlo activo, actualizado y a revisarlo permanentemente, asumiendo la responsabilidad por cualquier consecuencia derivada de la falta de revisión o actualización de dicha dirección electrónica.

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

FORMULARIO DE REGISTRO DEL REPRESENTANTE LEGAL, RESPONSABLE DE MANEJO ECONÓMICO, CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y JEFE DE CAMPAÑA

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA / ALIANZA ELECTORAL

Nombre de la Organización Política / Alianza	MOVIMIENTO SOMOS LIBRES		
Lista:	62	Siglas:	SOMOS LIBRES

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA ELECTORAL

Representante Legal / Procurador Común	Cédula:	1002407342	Apellidos y Nombres Completos:	GARRIDO TERAN ROMULO SANTIAGO	
Correo Electrónico:	santiagogarrido661@gmail.com				
Datos del Domicilio del Representante Legal					
País / Circunscripción Especial:		Provincia:	IMBABURA		
Cantón:	IBARRA	Parroquia:	SAN ANTONIO		
Calle principal :	CALLE 10 DE AGOSTO	Calle secundaria:	EZEQUIEL RIVADENEIRA		
Nº Edificio, Departamento / Casa :	4-74				
Referencia:	A MEDIA CUADRA DE LA LINEA FERREA				

IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO

Número de Cédula / Pasaporte	1002883393	Apellidos y Nombres Completos:	GONZALEZ ACOSTA NANCY PATRICIA
Correo Electrónico:	davguz87@hotmail.es		
Teléfono:	00000000	Celular:	0967224551
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Registro Senescyt:	1015-2018-1938985
Datos del Domicilio del Responsable del Manejo Económico			
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR	Provincia:	IMBABURA
Cantón:	IBARRA	Parroquia:	CARANQUI
Dirección :	AV ATAHUALPA Y NAZACOTA PUENTO	Referencia:	FRENTE AL CENTRO ARTESANAL DE CARANQUI

IDENTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Número de Cédula / Pasaporte	1002602504	Apellidos y Nombres Completos:	LARA LOPEZ LOURDES XIMENA		
Teléfono:	000000000	Celular:	0962258847		
Correo Electrónico:	xime0701@hotmail.com				
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Registro Senescyt:	1015-2025-3039195		
Actividad Princ.:	CONTADORA	Actividad Sec.:	SERVICIOS PROFESIONALES		
Datos del Domicilio del Contador Público Autorizado		RUC:	1002602504001	Número de Matrícula:	37981
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR	Provincia:	IMBABURA		
Cantón:	IBARRA	Parroquia:	SAGRARIO		
Dirección :	GONZALEZ SUAREZ 5-10 Y PARQUE	Referencia:	MEDIA CUADRA DEL PARQUE		

IDENTIFICACIÓN DEL JEFE DE CAMPAÑA

Número de Cédula / Pasaporte	1002174207	Apellidos y Nombres Completos:	GIRALDO GARCIA FAUSTO RODRIGO		
Correo Electrónico:	giraldofaustorodrigo@gmail.com				
Teléfono:	0000000000	Celular:	0997400445		
Nacionalidad:	ECUATORIANA	Registro Senescyt:			
Datos Domicilio del Jefe de Campaña					
País / Circunscripción Especial:	ECUADOR	Provincia:	IMBABURA		
Cantón:	IBARRA	Parroquia:	SAN FRANCISCO		
Dirección:	NUMA POMPILLO Y AGUSTIN CUEVA	Referencia:	BARRIOS JARDINES DE ODILA		

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

DECLARACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL / DELEGADO O PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA, RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO, CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO Y JEFE DE CAMPAÑA

Declaramos que, en forma libre y voluntaria, tenemos a bien hacer las previas advertencias de las penas de perjurio y la gravedad de su declaración, manifestamos lo siguiente:

PRIMERO. - Declaramos con juramento en calidad en la que comparecemos y en goce de nuestros derechos políticos, que somos responsables del manejo económico, para recibir aportaciones económicas lícitas, en numerario o en especie, las cuales serán valoradas económicamente, para el proceso electoral, de conformidad con lo que establece el artículo 215 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

SEGUNDO. - En la calidad en que comparecemos, declaramos con juramento que los ingresos que se reciban serán utilizados exclusivamente para gastos electorales del Proceso Electoral, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 215 y 216 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

TERCERO. - Declaramos con juramento que una vez notificados con la calificación de candidaturas, aperturaremos el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y la cuenta bancaria, en el plazo establecido en los artículos 224 y 225 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, así también, notificaremos al Consejo Nacional Electoral a través del sistema de inscripción de candidaturas, adicionalmente, remitiremos dicha documentación física de manera obligatoria e inmediata a la Secretaría General o sus unidades desconcentradas.

CUARTO. - Declaramos con juramento que transcurrido el plazo de noventa días después de cumplido el acto de sufragio, presentaremos las cuentas de campaña de conformidad con lo establecido en el artículo 230 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; de igual forma con juramento en la calidad que comparecemos daremos fiel cumplimiento a las disposiciones aplicables, y a las obligaciones previstas en el Título Tercero, desde el Capítulo I, al Capítulo V de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, que regulan el financiamiento y control del gasto electoral y rendición de cuentas.

QUINTO. - Declaramos con juramento que mientras mantengamos la calidad en la que comparecemos, asumimos la responsabilidad personal y solidaria sobre el buen uso de los recursos privados recibidos; así también somos responsables del uso exclusivo señalado en los numerales segundo y tercero que anteceden, sujetándonos a las responsabilidades civiles, penales que se establezcan en nuestra contra en caso de incumplimiento.

SEXTO. - Declaramos con juramento que la información proporcionada para el presente formulario es completa y verídica, y la misma podrá ser utilizada por el Consejo Nacional Electoral, el Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes, para realizar notificaciones de resoluciones, sentencias, comunicados, requerimientos y cualquier otro acto administrativo o jurisdiccional contemplado en la normativa.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL o DELEGADO / PROCURADOR COMÚN	FIRMA DEL RESPONSABLE DEL MANEJO ECONÓMICO
Nombres y apellidos: [illegible]	Nombres y apellidos: GONZALEZ ACOSTA NANCY PATRICIA
CI: [illegible]	CI: 1002883393
FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO	FIRMA DEL JEFE DE CAMPAÑA
Nombres y apellidos: LARA LOPEZ LOURDES XIMENA	Nombres y apellidos: GIRALDO GARCIA FAUSTO RODRIGO
CI: 1002602504	CI: 1002174207

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

OBSERVACIONES

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Representante Legal / Delegado de la organización política o Procurador Común de la alianza electoral, declaro bajo juramento que mi información personal, así como, la información de las y los candidatos principales y suplentes proporcionados en el presente formulario es completa y verídica. Las direcciones de correo electrónico y domiciliarias que constan en el presente formulario de inscripción de candidaturas serán consideradas como direcciones oficiales para que el Consejo Nacional Electoral, Tribunal Contencioso Electoral y demás instituciones públicas pertinentes realicen las notificaciones de los actos administrativos o jurisdiccionales que nos involucren sea personalmente o como organización política o alianza. De existir cambios de responsable del manejo económico, contador público autorizado y/o jefe de campaña, por las causales y en los plazos determinados en el Reglamento de Control y Fiscalización del Gasto Electoral, me comprometo a informar al Consejo Nacional Electoral dichos cambios con la debida documentación de respaldo, incluyendo la aceptación del cargo y correo electrónico para las respectivas notificaciones.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

NOMBRES Y APELLIDOS: ROMULO SANTIAGO GARRIDO TERAN

CI: 1002907392

RAZÓN.- Siento por tal que, el día domingo, 16 agosto 2026, a las 9 horas con 56 minutos, en mi calidad de Secretario de la Organización Política / Procurador Común de la Alianza MOVIMIENTO SOMOS LIBRES, procedí a subir en el Sistema de Inscripción de Candidatos, la documentación habilitante conforme a lo establecido en el Reglamento para la Inscripción y Calificación de Candidaturas de Elección Popular, documentos originales que reposan en los archivos de la Organización Política / Alianza Electoral MOVIMIENTO SOMOS LIBRES, y que fue digitalizada para el efecto. Documentación a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

CERTIFICO: Bajo juramento que los/las candidatos/as constantes en este formulario, son afiliados/as, adherentes permanentes y/o auspiciados de conformidad a los Estatutos del Partido Político / Régimen Orgánico del Movimiento Político y provienen de elecciones primarias o procesos electorales internos, establecido en el Artículo 94 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas Código de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

FIRMA DEL SECRETARIO DE LA OP / PROCURADOR COMÚN DE LA ALIANZA

NOMBRES: GABRIELA ALEXANDRA GARRIDO TERAN

C.C.: 1002988382

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

ARCHIVOS CARGADOS DEL PLAN DE TRABAJO

1) 2975_10_62_7fe19.pdf /5685F7926634B310A7F8E58D40BD6096.

HOJAS DE VIDA

1) JOMAR CEVALLOS-->JOMAR CEVALLOS - REGISTRADA /

ARCHIVOS CARGADOS DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA

1) JOMAR CEVALLOS-->2_100149623.pdf /B43730DED8C6536FBF603195BCC9A642.

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026

AVISO DE PRIVACIDAD

El Consejo Nacional Electoral (CNE), en calidad de responsable del tratamiento, informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario serán tratados exclusivamente para el cumplimiento de sus competencias, finalidades y obligaciones previstas en la Constitución de la República del Ecuador; en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y, demás normativa aplicable. Los datos personales serán protegidos y custodiados conforme los parámetros establecidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, garantizando el ejercicio de los derechos de sus titulares a través de los canales institucionales habilitados para el efecto.

FECHA DE IMPRESIÓN: domingo, 16 de agosto de 2026



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 100149623-9

APELLIDOS Y NOMBRES
CEVALLOS MORENO
JOMAR JOSE EFREN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1985-03-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
MARCIA XIMENA
ARELLANO SARZOSA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAGISTER

V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS PROAÑO POLIVIO ESTUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO CLEMENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
COTACACHI
2018-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
15 DE NOVIEMBRE DE 2025

CEVALLOS MORENO JOMAR JOSE EFREN

Nº 34511251

PROVINCIA: IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

CANTÓN: COTACACHI

PARROQUIA: SAGRARIO

ZONA:

JUNTA No. 0003 MASCULINO

NUI: 1001496239



CNE
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la LOGJCI - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 100300732-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEREZ YACELGA
MICHELLE CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ARQUITECTA
E433314222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PEREZ VILLEGAS DIEGO MARCELO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
YACELGA RUIZ JENNY PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2020-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2030-06-08



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE NOVIEMBRE DE 2025

PEREZ YACELGA MICHELLE CAROLINA
N° 69176505
PROVINCIA: IMBABURA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: IBARRA
PARROQUIA: SAN FRANCISCO
ZONA: 1
JUNTA No. 0005 FEMENINO
CC N° 1003007323



CNE
CIUDADANÍA:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2025

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279 numeral 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

FEDERACION NACIONAL DE CONTADORES DEL ECUADOR

PATROCINADOR DE LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

AFILIADO POR LOS 41 COLEGIOS PROVINCIALES DE CONTADORES DEL PAIS

AIC

LARA LOPEZ LOURDES XIMENA



Registro Nacional de:

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

Doc. de Identidad.	Registro Nacional No.
1002602504	37981

PRESIDENTE FNCE

SECRETARIO FNCE

2026

COLEGIO DE CONTADORES DE IMBABURA

Presidente Colegio

Secretario(a) Colegio

*Habiendo cumplido sus obligaciones sociales, esta credencial **ACREDITA** al portador como **SOCIO ACTIVO** del Ilmi Colegio Provincial de Contadores arriba indicado.*

2026 *Fecha de expiracion: 31 de diciembre de 2026.*

Quito, 12/08/2026

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

El Ministerio de Educación, Deporte y Cultura, MINEDEC, certifica que LARA LOPEZ LOURDES XIMENA, con documento de identificación número 1002602504, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	LARA LOPEZ LOURDES XIMENA
Número de documento de identificación:	1002602504
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1016-2025-3039195
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADO/A EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2025-01-21
Área o Campo de Conocimiento	ADMINISTRACION
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjeros han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento.

El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y, de ser una titulación extranjera, solicitar la rectificación al Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec

Abg. Rubén Darío Ochoa Guaman
Director de Registro de Títulos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA

1002602504

GENERADO: 12/08/2026 2:43 PM

PLAN DE TRABAJO A LA PREFECTURA DE IMBABURA

DATOS DE LOS POSTULANTE		
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIGNIDAD
Jomar José Efrén Cevallos Moreno	1001496239	Prefecto de Imbabura
Michelle Carolina Pérez Yacelga	1003007323	Vice Prefecta de Imbabura

PROVINCIA	Imbabura
CANTONES	Ibarra, Antonio Ante, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro, Urcuquí
PARROQUIAS	**Ibarra:** Ambuquí, Angochagua, La Carolina, La Esperanza, Lita, Salinas y San Antonio **Antonio Ante**: Imbaya, San Francisco de Natabuela, San José de Chaltura y San Roque. **Cotacachi:** Apuela, 6 de Julio de Cuellaje, García Moreno, Imantag, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Quiroga y Vacas Galindo. **Otavalo:** Dr. Miguel Egas Cabezas, Eugenio Espejo, González Suárez, San Pedro de Pataquí, San José de Quichinche, San Juan de Ilumán, San Pablo del Lago, San Rafael de la Laguna y Selva Alegre. **Pimampiro:** Chugá, Mariano Acosta y San Francisco de Sigsipamba. **San Miguel de Urcuquí:** Cahuasquí, La Merced de Buenos Aires, Pablo Arenas, San Blas y Tumbabiro.
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	Movimiento Somos Libres
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	Pluripersonal
FECHA	
EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO PARA CONSTRUCCIÓN	Christian Paz, Jorge Andramunio, Carmelina Morán, Michelle Pérez

1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

REVISIÓN DEL PDOT DEL GAD PROVINCIAL DE IMBABURA

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Configuración territorial y riqueza natural

Imbabura se ubica en la Sierra Norte del país, entre los cordones montañosos de las cordilleras Oriental y Occidental. El valle interandino corresponde a la cuenca alta del río Mira, que junto con el río Mataje conforma la cuenca binacional "Mira – Mataje", compartida con Colombia. Hacia la cordillera occidental, la microcuenca del río Apuela conforma el "Valle de Intag". El territorio se extiende entre los 200 y los 4.939 metros sobre el nivel del mar, condición que explica la presencia de múltiples ecosistemas estratégicos y que sustenta la declaratoria de la provincia como Geoparque Mundial de la UNESCO.

Áreas protegidas y estrategias de conservación

En la provincia existen varias áreas que son parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas —siendo las más extensas la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas y el Parque Nacional Cayambe Coca— junto con las áreas protegidas privadas Neblina Norte, Neblina Piedra y Neblina Sur, el Área Protegida Autónoma Taita Imbabura y el Refugio de Vida Silvestre Pimampiro, que suman 56.119,6 hectáreas.

Además, están aproximadamente 20.000 hectáreas de bosques y vegetación protectora como con la cascada de Peguche, loma de Guayabillas, El Angla, Los Cedros, Peribuela, entre otros). En la zona de Intag se encuentra el Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Intag Toisán, con una extensión de 108.790,28 hectáreas. Se tiene también tres áreas de protección hídrica declaradas —Mojandita-Curubí, Otavalo–Mojanda e Imantag— que cubren 4.061,21 hectáreas, además de cerca de 203 predios registrados en el programa Socio Bosque. Otras estrategias de conservación son el Biocorredor Andes Norte (BIAN), Reserva Sabia Esperanza (1.500 hectáreas) y el mecanismo de Predio de Pago por Conservación del GAD municipal de Pimampiro con 255,07 hectáreas hasta 2023.

Presión sobre áreas naturales sin protección

Persisten áreas naturales de alto valor ecosistémico sin figura de protección, amenazadas por acciones antrópicas: actividades productivas agrícolas y pecuarias, extracción de materias primas, uso indebido del agua y del suelo, y ampliación de la frontera agrícola. El PDOT señala expresamente que la definición del uso del suelo por parte de los gobiernos municipales resulta fundamental para controlar los efectos de estas actividades.

Minería

De acuerdo con información de la ARCOM, al 2021 aproximadamente el 33,21 % del territorio

provincial se encontraba bajo concesión para actividades de extracción de minerales metálicos, no metálicos y de construcción; de esa superficie, 1.557,5 km² (97,8 %) correspondía a minería metálica. De las 212 concesiones mineras registradas, 27 están catalogadas dentro del régimen de "gran minería" (Llurimagua y Santa Teresa en Cotacachi, Selva Alegre en Otavalo, entre otras). En la parroquia Lita del cantón Ibarra se ubica la concesión Cascabel, proyecto catalogado como estratégico a nivel nacional, con reservas estimadas en 10,9 millones de toneladas de cobre y más de 23 millones de onzas de oro.

La provincia forma parte del denominado "Enclave Productivo Ilegal Sierra Norte". La minería ilegal se concentra en las parroquias Lita (Ibarra) y La Merced de Buenos Aires (Urcuquí), principalmente en los sectores "El Lomón" y San Gerónimo, en las concesiones IMBA 01, IMBA 02 e IMBA 05 de la empresa Hanrine Ecuadorian Exploration, generando degradación ambiental y conflictos sociales de alta intensidad.

Degradación de la tierra

En los Andes Tropicales la degradación de la tierra se origina en prácticas e intervenciones agrícolas y pecuarias poco sostenibles que, ante la baja productividad del suelo, presionan nuevos terrenos en ecosistemas naturales como páramos o bosques. El proyecto Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT), impulsado por el MAATE y el MAG, implementa en la provincia acciones en tres frentes: generación de evidencia sobre procesos de degradación, fortalecimiento de los procesos de planificación y gobernanza, y escalamiento de prácticas de producción sostenible

Calidad del agua

En 2023 la Prefectura de Imbabura levantó información sobre calidad del agua en quince puntos de estudio. En nueve de esos quince puntos se encontró agua con degradación extrema y calidad pésima, debido principalmente al tratamiento inadecuado o nulo de aguas residuales provenientes de centros poblados, con alta presencia de coliformes fecales en todos los puntos de muestreo.

Las actividades industriales —curtiembres y textiles— constituyen fuentes significativas de contaminación por metales pesados (cromo, cadmio, plomo, mercurio, cobre y zinc). El estudio refleja además presencia constante de arsénico y mercurio, lo que sugiere fuentes continuas de contaminación aguas arriba, agravadas por actividades agrícolas y ganaderas en el Valle del Chota, Juncal y Mascarilla.

Conflicto gente – fauna silvestre

Imbabura es la segunda provincia del país con mayor porcentaje de este fenómeno, condición ratificada por el MAATE al 2022. Al 2023 se identificaron interacciones en 60 comunidades de 22 parroquias pertenecientes a cinco cantones, con 291 reportes de afectación a animales de granja y 107 reportes de afectación a cultivos. El 83 % de los ataques al ganado se atribuye al oso andino, el 16 % al puma y el 1 % a jaguares.

Prioridades definidas participativamente

De los talleres de construcción participativa del PDOT realizados a finales de 2023 se definió como prioritarios de abordar desde la gestión del gobierno provincial los siguientes problemas: la ampliación de las zonas urbanas, la expansión de la frontera agrícola, el mal manejo de quebradas y el conflicto gente – fauna.

SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Estructura poblacional económica

De los 469.879 habitantes de Imbabura al 2022, el 79,97 % conformaba la Población en Edad de Trabajar (375.800 personas). De ella, 236.100 personas (62,8 %) correspondían a la Población Económicamente Activa y 139.700 (37,2 %) a la Población Económicamente Inactiva. La PEA muestra una tendencia sostenida al alza. Según la ENEMDU 2017, la PEA urbana representaba el 68 % y la rural el 32 %.

Empleo

Entre 2018 y 2022 la tasa de empleo descendió mientras el desempleo aumentó: el empleo pasó del 95,9 % al 92,9 %, el desempleo del 4,1 % al 7,1 % y el subempleo del 14,9 % al 19,1 %. El empleo informal pasó del 47,8 % en 2018 al 54,6 % en 2022, más de seis puntos porcentuales. Persiste una brecha de género marcada: según la ENEMDU 2022, la tasa de desempleo en mujeres fue del 8 % frente al 6,5 % en hombres.

Ramas de actividad

Al 2022 el empleo adecuado se concentra en servicios (56,9 %), seguido de manufactura (35,4 %), comercio (32,4 %), construcción (32,0 %) y agricultura y minas (18,4 %). La agricultura registra un aumento de más de dos puntos porcentuales respecto de 2021.

Especialización cantonal

Ibarra: muy especializado en comercio y en actividades de administración pública y defensa; especializado en servicios administrativos y de apoyo y en enseñanza. Ratifica su vocación de centro administrativo provincial.

Otavalo: alto nivel de especialización en industrias manufactureras y enseñanza; especializado en comercio, transporte y almacenamiento y administración pública y defensa.

Antonio Ante: consolidado durante décadas como centro industrial manufacturero de la provincia; de cerca de 4.998 habitantes empleados, más de 1.200 se dedicaban a la industria manufacturera.

Cotacachi: empleo polarizado en agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, con más del 50 % de la población dedicada a esta actividad; además, registra una de las participaciones más altas de la provincia en explotación de minas y canteras.

Pimampiro: cantón con menor población empleada registrada; polarizado en administración

pública y defensa (239 personas, 36,4 % del total). No se realizan algunas actividades como minas y canteras o servicios administrativos y de apoyo.

Urcuquí: segundo cantón con polarización en agricultura (31 % de la población empleada), con alta participación en enseñanza (muy especializado) y administración pública (especializado).

Valor Agregado Bruto

Según las Cuentas Provinciales del Banco Central del Ecuador, al 2020 el VAB provincial alcanzó 1.877.161,53 miles de dólares. El comercio al por mayor y menor aporta el 13,28 %; transporte, almacenamiento y comunicaciones el 9,49 %; y enseñanza el 7,78 %.

Actividad agrícola

Según el Mapa de Uso y Cobertura de la Tierra elaborado por el MAG, al 2021 existían en Imbabura 126.103,77 hectáreas de tierra agropecuaria, es decir aproximadamente el 26,3 % del territorio provincial. El aguacate pasó de una producción inexistente en 2015 a más de 1.400 hectáreas plantadas y 4.005 toneladas anuales al 2021. El cacao alcanzó poco más de 800 hectáreas y 425 toneladas en 2019, y 256 toneladas en 2022. Los cultivos transitorios más fuertes, vinculados directamente a la seguridad y soberanía alimentaria, son el fréjol, el maíz, el trigo y la papa. La producción florícola pasó de 59.935.649 tallos cortados en 2019 a 79.380.825 en 2022.

Ganadería y sector lechero

Más del 67 % de las cabezas de ganado de la provincia corresponde a ganado vacuno y el 22,67 % a porcino. La producción de leche fue de 152.561 litros diarios en 2015, 163.236 en 2019 y 110.375 en 2022, con una caída atribuida a las afectaciones de la pandemia de COVID-19.

Turismo

El turismo constituye una de las principales fuentes de ingreso de la provincia y genera encadenamientos intersectoriales que promueven actividad económica e inversión en otros sectores. En 2018 Imbabura recibió aproximadamente 4.055.179 visitantes que pernoctaron (GEOVIT – MINTUR). Al 2023 la ocupación hotelera provincial fue del 43 %, quince puntos porcentuales más que en 2020 (28 %). Del total de visitantes, el 87 % son nacionales y el 13 % extranjeros, con una noche de pernoctación en promedio. Al 2022 la recaudación por actividades relacionadas con el turismo alcanzó 21 millones de dólares. El mayor potencial se concentra actualmente en el geoturismo.

Economía popular y solidaria

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria existen en Imbabura 561 organizaciones: 455 asociativas (81 %), 92 cooperativas (16 %) y 14 comunitarias (3 %). Por rama, el 27,29 % son agropecuarias, el 17,93 % de alimentación y el 14,62 % corresponde a los grupos textil y transporte, respectivamente. En Agricultura Familiar Campesina se registraron 342 organizaciones (2020), de las cuales el 70 % están representadas por hombres y el 30 % por mujeres, pese a que la participación efectiva en reuniones y mingas es mayoritariamente

femenina; el PDOT lo consigna como una inequidad persistente en representatividad y toma de decisiones.

Riego

Según la ESPAC 2022, de las 16.534,29 hectáreas de cultivos permanentes, 7.620,94 hectáreas cuentan con riego y 8.913,35 no lo tienen. En cultivos transitorios, de una superficie total de 13.040,5 hectáreas únicamente 3.016 cuentan con riego, con una superficie efectivamente regada de 3.003,04 hectáreas. El PDOT concluye de forma expresa que la superficie sin riego supera ampliamente a la regada y que resulta necesario plantear programas que mejoren el acceso a este servicio.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Diversidad étnica y cultural (p. 441)

La principal característica de la provincia es su riqueza cultural, derivada de la diversidad de pueblos y nacionalidades. El 28 % de la población se autoidentifica como indígena y el 3,9 % como afroecuatoriana, además de porcentajes menores de población negra, montubia, mulata y otras. La población indígena quichua se ubica predominantemente en Otavalo y Cotacachi; el pueblo afro y la nacionalidad Awá en Ibarra, esta última considerada pueblo binacional por asentarse mayoritariamente en Colombia.

El PDOT consigna que persiste una brecha entre la población mestiza y la que se autoidentifica como parte de un pueblo o nacionalidad, y que la población rural reconoce un serio problema de concentración de los servicios públicos y sociales en las cabeceras cantonales, lo que ocasiona abandono de las áreas rurales —justamente donde se asienta el mayor porcentaje de población indígena. Se mantiene además una fuerte preocupación por la pérdida de identidad cultural en lengua, vestimenta, alimentación, salud y educación ancestral.

Composición por género y diversidades

La población provincial es histórica y mayoritariamente femenina: 51,77 % mujeres y 48,23 % hombres al 2022. Ese mismo año se registraron 5.512 personas con orientación sexual distinta (1,72 % del total), de las cuales el 56 % se reconocen lesbianas, el 35,20 % gay, el 7,4 % bisexuales y el 1,5 % con otra orientación. En identidad de género se registraron 2.927 personas: casi el 60 % trans masculino, el 38,6 % trans femenino y el 1,5 % no binario.

Grupos de atención prioritaria

Según el Registro Nacional de Discapacidades (MSP – CONADIS), a septiembre de 2023 se registraron 13.830 personas con discapacidad: 45,5 % mujeres (6.304) y 54,5 % hombres (7.526). Al 2022 se contabilizaron 22.936 personas de 65 años o más. El PDOT mantiene entre los principales problemas sociales la débil o escasa atención a grupos prioritarios. En el caso de la población joven de 12 a 29 años, se identifica la insuficiencia de espacios deportivos y de recreación (centros culturales, bibliotecas, parques).

Violencia de género

El porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia en Imbabura fue del 63,50 % en 2011 y del 73,60 % en 2019, ubicando a la provincia por encima del promedio nacional (60,60 % y 64,90 % respectivamente). Desagregado por tipo de agresor, el 78,80 % de las mujeres que sufrieron agresión psicológica en Imbabura fueron víctimas de personas conocidas, principalmente cónyuges o parejas sentimentales; en todos los tipos de violencia el dato provincial se ubica por encima del nacional.

A diciembre de 2023 se registraron 2 femicidios en la provincia, ambos en zona rural, frente a 102 a nivel nacional. En 2020 —año de la pandemia— se registraron cinco muertes de mujeres, cuatro de ellas en el área rural. En los talleres parroquiales se manifiesta que la violencia contra la mujer persiste como un problema arraigado, sobre todo en el área rural y en las zonas con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades.

Seguridad ciudadana

Los homicidios intencionales en Imbabura se mantuvieron relativamente estables entre 2018 y 2023 (22, 25, 22, 19, 16 y 23 casos), mientras el dato nacional pasó de 996 a 6.530 en el mismo período. Por tipología, los asesinatos concentran el mayor porcentaje en todos los años; los femicidios presentan tendencia al alza, superando el 40 % del total de muertes en 2021 y alcanzando el 39,13 % en 2023. En 2022 se registró en la provincia un hecho tipificado como sicariato.

Pese a que Imbabura sigue siendo considerada una provincia segura en el marco nacional, desde las comunidades se manifiesta una percepción de inseguridad en aumento: delitos graves como extorsiones, secuestros y presencia de grupos armados, inexistentes hace cuatro o cinco años, se presentan actualmente en la mayoría de los cantones.

Movilidad humana

Al 2022 emigraron desde Imbabura mayoritariamente hombres, mientras que ingresaron a la provincia 15.357 personas (7.188 hombres y 8.169 mujeres), con predominio femenino. Venezuela y Colombia son los principales países de origen con 43,9 % y 37,9 % respectivamente, seguidos de España, Estados Unidos, Cuba y Perú. La población venezolana asentada en la provincia alcanzó 6.744 personas en 2022. El PDOT precisa que la movilidad humana no constituye un problema social en sí misma, sino la falta de mecanismos para gestionarla adecuadamente y garantizar derechos sin afectar a la población de acogida.

Educación

Según la ENEMDU 2022, la escolaridad promedio en Imbabura alcanza 9,24 años, frente a 8,71 en 2019 y a un promedio nacional de 10,31 años. La tasa de analfabetismo provincial al 2022 fue del 9,7 %, sensiblemente superior al valor nacional (6,1 %), al de la región Sierra (6,2 %) y al de la Zona 1 (7,9 %). La asistencia a educación primaria es alta, pero disminuye en secundaria y

educación superior, situación relacionada con la incorporación temprana de los jóvenes rurales a actividades laborales y con la concentración de instituciones de educación superior en Ibarra, Otavalo y Cotacachi.

Salud

El Modelo de Atención Integral de Salud cuenta con hospitales generales en Ibarra y Otavalo y una red articulada de centros de salud tipo A y B distribuidos en el territorio provincial, incorporando en casos específicos el servicio de medicina ancestral en atención a población indígena. El principal problema identificado es la falta de personal médico especializado permanente en establecimientos rurales, sumado al déficit de insumos y equipamiento, lo que obliga a la población a desplazarse hacia los centros urbanos. En seguridad social, Ibarra concentra el 57,66 % de los afiliados al IESS y Otavalo el 17,61 %.

Desnutrición crónica infantil

Según ENSANUT 2018, Imbabura registraba 30,81 % de niños menores de 2 años y 28,53 % de menores de 5 años con desnutrición crónica infantil. Según la Encuesta Nacional sobre Desnutrición Infantil 2022-2023, las cifras bajaron a 16,20 % en menores de 2 años y 18,50 % en menores de 5 años. El PDOT vincula el fenómeno, en el contexto rural, con la pobreza, la falta de servicios básicos de calidad y la ausencia de atención prenatal y posnatal; y en el urbano, con la desigualdad social, la falta de acceso a alimentos nutritivos y el hacinamiento.

Desigualdad y pobreza

El Coeficiente de Gini se identifica que es de 0,5 en 2019, 0,469 en 2021 y 0,456 en 2022 —por debajo del nacional (0,468) en el último año, lo que indica mejora en la distribución de ingresos entre 2021 y 2022. En cuanto a la Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI): pasó del 27,10 % en 2018 al 22,10 % en 2022, por debajo del valor nacional (31,8 % en 2022). Aun así, aproximadamente un cuarto de la población provincial presenta carencias graves, mientras que el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM): 34,5 % al 2022 —más de un tercio de la población—, con incremento en 2021 respecto de 2019 atribuido a los efectos de la pandemia. Es más de 12 puntos superior al NBI del mismo año.

Patrimonio y diversidad cultural

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (2023), Imbabura registra 52 bienes muebles, 7 bienes inmuebles, 74 bienes documentales, 19 bienes arqueológicos y 2 bienes inmateriales. La provincia cuenta con infraestructura cultural como el museo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el museo y centro cultural Ibarra, el museo y centro cultural El Cuartel, el complejo cultural Fábrica Imbabura y el museo de Las Culturas. San Antonio de Ibarra, Cotacachi y Pimampiro han obtenido la acreditación de Pueblos Mágicos.

Pese a esta riqueza, el PDOT identifica problemas serios: pérdida de la lengua materna en pueblos y nacionalidades, pérdida de la vestimenta originaria y pérdida de técnicas ancestrales de salud, asociados a la falta de oportunidades laborales para los jóvenes, que los obliga a salir de sus

comunidades y adaptarse a la dinámica social de la población mestiza.

Otros problemas sociales

Persisten el alcoholismo y la drogadicción en jóvenes, el embarazo adolescente, la inseguridad ciudadana y el abandono de personas de la tercera edad. En embarazo adolescente la situación se califica de alarmante: al 2022 se registraron 24 partos de madres entre 10 y 14 años, frente a 11 en 2021 y 15 en 2020. Según el Ministerio de Salud Pública, al 2021 de un total de 58 mujeres embarazadas de entre 10 y 14 años, 51 fueron víctimas de violencia sexual; al 2022, de 73 embarazadas, 12 sufrieron violencia sexual.

SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD.

Población

La provincia en 2022 tenía 469.879 habitantes, de ellos, 245.628 (52%) habitaba en las zonas urbanas y 224.251 en las zonas rurales (48%). La desagregación a nivel cantonal de la distribución de la población en las zonas urbanas y rurales de la provincia permite evidenciar algunos aspectos importantes:

De los seis cantones de la provincia, todos a excepción de Ibarra son cantones con mayor porcentaje de población rural tanto en el 2001, 2010 y 2022. En el caso de Antonio Ante la distribución entre lo urbano y lo rural es bastante homogénea; es decir, el porcentaje de población urbana y rural es similar. Los cantones con mayor porcentaje de población rural son Otavalo y Cotacachi, puede asumirse que esta condición responde a que son los cantones con mayor porcentaje de población de pueblos y nacionalidades en Imbabura.

Por su parte, el cantón Ibarra siempre ha tenido una población mayoritariamente urbana, hecho que pudiera atribuirse a que es el cantón que aglomera la mayor cantidad de servicios públicos de salud, educación, asistencia social, financieros, etc. Sin embargo; es fundamental mencionar que la diferencia entre la población urbana y rural, que en el 2001 era de aproximadamente 70% urbana y 30% rural, en el 2022 es de 51% urbana y 49% rural. Estos datos podrían sugerir, que la población en el cantón Ibarra si bien sigue siendo mayoritariamente urbana, tiene una tendencia a asentarse en las zonas rurales.

Vivienda y servicios básicos

En lo que respecta a los indicadores de vivienda y servicios básicos, en Imbabura al 2022 se registró un hacinamiento del 5,10% en zonas urbanas y 6,3% en zonas rurales, valores que a pesar de ser más bajos que los del nivel nacional, muestran la brecha persistente entre lo urbano y rural. Situación muy similar a lo que ocurre con el déficit de vivienda tanto cualitativo como cuantitativo, al 2022 el déficit cualitativo en la provincia fue de 18,9% urbano y 36,2% rural, el déficit cuantitativo de 5% urbano y 21,2% rural.

En cuanto a los servicios básicos si se habla de alcantarillado por red pública, según el Censo 2022 en Imbabura la cobertura alcanzó un 77,95% a nivel urbano y 47,4% a nivel rural. La recolección de basura tuvo un 79,51% de cobertura en las zonas urbanas y 66% en las zonas rurales y la distribución de agua por red pública presentó un 79,83% en zonas urbanas y 69,19% en zonas rurales. La brecha en la prestación de estos servicios es evidente.

Espacios públicos

Sobre el acceso y uso del espacio público, si bien no existe mucha información a nivel provincial o cantonal el análisis de factores como el Índice Verde Urbano permite la generación de políticas públicas efectivas, siendo así; la Organización Mundial de la Salud define como parámetro adecuado el contar con 9m² de áreas verdes por habitante. En Imbabura la realidad de cada cantón es heterogénea, en Antonio Ante por ejemplo al 2019 se tenía aproximadamente 62.014,98 m² de áreas definidas como espacio público que considera plazas, parques, áreas verdes comunales, áreas comunitarias. A modo de referencia, si se relaciona esta superficie de áreas verdes y espacios públicos con la población que de acuerdo con el INEC habitaba en Antonio Ante al 2019, se tiene que el Índice Verde Urbano sería aproximadamente de 1,16 m²/hab.

Por su lado el GAD municipal de Ibarra plantea en su PDOT 2019-2023 contar con 78,7m²/hab de índice verde a nivel rural y 41,55m²/hab en las zonas rurales, se incluyen en este análisis las riberas y franjas de protección de los ríos y espacios lacustres.

En el caso de Urcuquí, se plantea el Índice Mínimo del Espacio Público Efectivo para cada una de sus parroquias, teniendo que la cabecera del cantón cuenta con 8,24m²/hab, luego la parroquia Cahuasquí con 7,22m²/hab, La Merced de Buenos Aires con 1,3m²/hab, Pablo Arenas con 5,91m²/hab, Tumbabiro con 2,27m²/hab y finalmente San Blas con 0,97m²/hab,

Con este panorama general, es fundamental comprender el funcionamiento de la red de asentamientos humanos de la provincia. Esta red está conformada por 43 centros poblados: Ibarra como capital provincial, 5 cabeceras cantonales (Otavalo, Cotacachi, Atuntaqui, Pimampiro y Urcuquí), 36 cabeceras parroquiales rurales y Las Golondrinas, que sin ser cabecera parroquial es muy importante dentro del funcionamiento de la red.

Al caracterizar la red de asentamientos humanos de la provincia por su funcionalidad en cuanto a la prestación de servicios sociales, a grandes rasgos se evidencia que existe complementariedad y sinergias entre los asentamientos que conforman la red; es así como, Ibarra es el núcleo de mayor jerarquía o funcionalidad en Imbabura, debido a la aglomeración de servicios con los que cuenta.

Servicios públicos

En Ibarra se ubica gran porcentaje de las entidades del Ejecutivo desconcentrado, gran cantidad de entidades financieras privadas, agencias de cooperación, etc., haciendo de la ciudad una gran prestadora de servicios administrativos. Por su parte, Otavalo, Cotacachi

y Atuntaqui destacan principalmente por ser polos de desarrollo económico y comercial en los que las actividades relacionadas con la industria textil, el turismo y, la agricultura y ganadería predominan. Urcuquí y Pimampiro, de tradición agrícola por excelencia abastecen de los productos de primera necesidad a la provincia y a la vez prestan servicios de educación y salud a sus zonas rurales. A estos núcleos principales, se articulan las cabeceras parroquiales donde la prestación de servicios se ha desarrollado en función de las necesidades del territorio. En cuanto a la prestación de servicios básicos asociados a la vivienda, la cobertura
de estos es similar en todos los cantones de la provincia, con la consideración de que la brecha entre las zonas urbanas y rurales se mantiene.

Es importante destacar la dinámica que presentan los asentamientos que conforman el Valle de Intag, que por sus peculiares condiciones climáticas y sociales han logrado generar sinergias que favorecen el aprovechamiento de los recursos naturales en torno al turismo. De igual manera, la articulación y trabajo coordinado entre los gobiernos locales de esta zona han generado mecanismos que facilitan la gestión del territorio. En el mismo sentido, la realidad de la parroquia García Moreno es particular. Su cabecera parroquial cuenta con las mismas funcionalidades que las cabeceras cantonales; es decir, si bien el acceso hacia la parroquia es difícil por la distancia y las condiciones del terreno, esto ha ocasionado que se emplacen en García Moreno una gran cantidad de servicios que no se encuentran en otras parroquias.

El análisis histórico del comportamiento de la red de asentamientos humanos de la provincia permite evidenciar que al 2023, en parroquias como Pataquí que de manera permanente pierde población y su población es mayoritariamente adulta mayor, la prestación de servicios de educación o salud disminuyen o se eliminan, generando que pierda funcionalidad.

Movilidad, Energía y Conectividad

La red vial provincial se encuentra articulada en torno a las vías estatales Panamericana Norte o carretera E-35, misma que atraviesa de norte a sur la totalidad del territorio provincial constituyéndose en el eje más importante de conexión con las provincias del Carchi por el norte y con la provincia de Pichincha por el sur. En Imbabura, la E-35 tiene una longitud aproximada de 96,66km, con cuatro carriles en el tramo que va desde El Juncal (límite provincial con Carchi) a Ibarra, mientras que el tramo que une con la provincia de Pichincha, casi en su totalidad es de seis carriles con iguales características en la totalidad de su trazado.

Al noroeste de la provincia, el eje vial principal es el conformado por la vía Salinas – La Carolina o carretera E-10 que con una longitud de 75km une a Imbabura con la provincia de Esmeraldas y conecta a Ibarra con las cabeceras parroquiales rurales de Salinas, La Carolina y Lita. Esta vía sufre daños constantemente debido a las características climáticas del territorio, a partir de
diciembre de 2021 y debido a los deslizamientos sucedidos en los kilómetros 114 y 115 en el sector El Guadual el tránsito tuvo que ser suspendido temporalmente. Considerando

la gravedad de estos eventos, desde el Gobierno Provincial de Imbabura se apoyó técnica y logísticamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas con el fin buscar una solución integral a este problema.

En el mismo sentido, la vía principal que conecta a Imbabura con la provincia de Esmeraldas en la zona sur oriental es el eje Otavalo – Selva Alegra – Saguangal – Las Golondrinas – Quinindé o carretera E-29, con más de 213 km de extensión, de los cuales 172 se ubican dentro de Imbabura y los demás en Esmeraldas, actualmente es de competencia del Gobierno Nacional. De acuerdo con la información provista por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, dentro de la vía E29 se considera el proyecto de reconstrucción de la carretera Las Golondrinas–Quinindé de 33,80 km. En el mismo sentido, esta vía suele verse afectada por deslizamientos y movimientos en masa, para su atención el gobierno provincial de Imbabura presta apoyo al MTOP con el fin de mantener el
Paso habilitado.

A estos tres ejes de la red vial estatal se enlazan los ejes viales provinciales, mismos que articulan casi en su totalidad a todas las cabeceras y asentamientos rurales, permitiendo el flujo y traslado de la población del campo hacia la ciudad, dinamizando las actividades productivas y de comercialización dentro de las parroquias y hacia fuera de ellas y, facilitando el acceso a servicios públicos y sociales.

A pesar de esto y considerando que Imbabura tiene unas particularidades geológicas especiales como la presencia de fallas geológicas en todo el territorio provincial que afectan principalmente a las vías de conexión inter parroquial, el problema latente es el estado en el que se encuentran estas vías. En los últimos años, vías como el eje Ibarra – Urcuquí o Ibarra – Pimampiro, que conectan a la capital con otros cantones han sufrido varios daños y se encuentran deterioradas. En el mismo sentido, las vías que conectan las cabeceras parroquiales con otros asentamientos de la zona rural en cantones como Otavalo, Cotacachi y Antonio Ante, necesitan mantenimiento para estar en óptimas condiciones.

Con estas consideraciones, se plantea la necesidad de ejecutar proyectos viales estratégicos en toda la provincia que permitan mejorar la articulación vial a nivel cantonal y parroquial como el asfaltado de la Ibarra – El Olivo – Yuracrucito, vía Rumipamba – Chirihuasi, San Antonio – Peguche, Otavalo – Quichinche, Cotacachi – Imantag, etc.

Transporte público

En cuanto al transporte público en la provincia, desde las cabeceras de los cantones Urcuquí, Pimampiro, Cotacachi y Antonio Ante, la conexión hacia Quito y otras ciudades principales se realiza mediante transporte terrestre y a través de la terminal de Ibarra principalmente. Las rutas ofertadas por las operadoras de transporte que funcionan en la provincia permiten la movilización entre los distintos asentamientos humanos urbanos como rurales, interconectados estos últimos por carreteras de segundo orden. En lo que se refiere al transporte público Inter cantonal, según información de la ANT de Imbabura,

el 23.71% tiene su origen en Antonio Ante, 12,37% en Cotacachi, 36,13% en Ibarra, 22,77% en Otavalo, 0,22% en Pimampiro y 4,80% en Urcuquí.

De la información levantada por la Agencia Nacional de Tránsito en el 2023 se pueden identificar características particulares en Imbabura:

a. Del total de frecuencias de buses interprovinciales que tienen como origen Ibarra, el 57,72% tienen como destino Antonio Ante (Atuntaqui). En el mismo sentido, de los viajes que tienen como origen Antonio Ante, el 84,31% tiene como destino la ciudad de Ibarra. Lo que puede atribuirse a los flujos de trabajo o estudios; ya que tradicionalmente un gran porcentaje de la población anteña estudia en Ibarra. Y al ser Antonio Ante un cantón con vocación industrial y comercial, un gran número de personas se moviliza desde la ciudad de Ibarra hacia el cantón Antonio Ante.

b. Por otro lado, la relación entre las ciudades de Cotacachi y Otavalo es muy fuerte también. Del total de frecuencias de buses de servicio público que sale de Cotacachi, el 59,06% tiene como destino final la ciudad de Otavalo, mientras que; partiendo de Otavalo, el 40,16% de las frecuencias de buses tiene como destino Cotacachi.

c. Si se analiza de manera general, de las 2.231 frecuencias diarias de buses interprovinciales en Imbabura, el 36,13% tiene como origen Ibarra y destino 39,09% que, al ser la capital provincial, es el principal polo de atracción de población y por el cual se conecta la red vial provincial y los desplazamientos de la población imbabureña.

Con respecto al índice de siniestralidad vial, según la Agencia Nacional de Tránsito en Imbabura entre el 2019 y el 2022 se han tenido en promedio 350 siniestros al año, el 2022 es al año con menor número de siniestros con 309, fenómeno que podría deberse a las restricciones de movilidad impuestas por la pandemia. De la misma manera el número de lesionados está entre 200 y 300 personas y el número de fallecidos al año en promedio son 50 personas.

Energía

Con relación a la generación y servicio de energía eléctrica, en Imbabura al 2023 se cuenta con 14 centrales de generación de energía que en total suman 110,458 MW de potencia nominal. De estas, 9 son hidráulicas, 4 fotovoltaicas y 1 térmica. Por su parte, la cobertura del servicio eléctrico en la provincia es bastante alta, en Imbabura en los últimos años se ha mantenido entre 98% y 99% en promedio, que comparado con el nivel nacional es cerca de 2 puntos porcentuales mayor; ya que la cobertura del servicio en Ecuador bordea el 97%. A pesar de esta amplia cobertura, al analizar la situación por zonas urbanas y rurales la realidad es distinta. Del total de viviendas ocupadas el 99% cuentan con servicio de energía eléctrica por red pública. De estas viviendas, el 55% se encuentra en la zona urbana y el 45% en la zona rural; es decir existe una brecha de 10 puntos porcentuales en la cobertura del servicio entre lo urbano y lo rural. Es importante destacar que el cantón Cotacachi se está generando propuestas comunitarias en torno a la generación hidroeléctrica, cuyo modelo de gestión comprende hidroeléctricas sin embalse, a fin de

no afectar los caudales de los ríos ni las actividades de los comuneros relacionadas e ellos y la reinversión en la conservación de las micro cuencas.

Conectividad

Finalmente, en cuanto a las redes de conectividad, se evidencia que el sector de las telecomunicaciones se ha desarrollado de manera asimétrica, por una parte, se evidencia un permanente crecimiento en la oferta y demanda de telefonía móvil y por otra, un estancamiento en la oferta de telefonía fija, realidad similar a la se presenta con las redes de internet fijo. En cierta medida este problema se ha visto solventado con la presencia del programa "Puntos Digitales de Encuentro", que, impulsado por el Ministerio de Telecomunicaciones en coordinación con los gobiernos parroquiales rurales, ha remediado en buena parte el déficit de este servicio.

SISTEMA POLITICO INSTITUCIONAL

Estructura Orgánica y Entidades Desconcentradas

La institución se rige por un estatuto orgánico por procesos expedido en 2025, el cual organiza el trabajo en cuatro niveles: Gobernante (Prefectura y Consejo), Agregadores de Valor (direcciones misionales como Vialidad y Riego), Habilitantes de Asesoría y Habilitantes de Apoyo.

Se destaca la Pública Santa Agua de Chachimbiro: Un pilar del diagnóstico es esta empresa desconcentrada, que genera 65 empleos directos (87% locales) e inyecta aproximadamente $350,000 anuales a la economía local. Es un modelo de éxito institucional al ser autosustentable, permitiendo que sus utilidades se reinviertan íntegramente en infraestructura y promoción turística.

Perfil Detallado del Talento Humano

El diagnóstico del personal de la Prefectura de Imbabura revela fortalezas académicas, pero debilidades en equidad. En cuanto a la formación Académica, existe una alta profesionalización; el 39% del personal posee título de tercer nivel y el 18% cuenta con cuarto nivel, concentrados principalmente bajo el régimen LOSEP. Se determina también la Brecha de Género Crítica: Aunque en el régimen LOSEP hay un equilibrio relativo (46% mujeres), en el Código de Trabajo la exclusión es drástica, con un 94% de hombres y apenas un 6% de mujeres. En cuanto a las remuneraciones, la escala salarial está rígidamente estructurada según los techos del Ministerio de Trabajo, con el nivel ejecutivo percibiendo entre $4,007 y $5,009.

Capacidades de Información y Digitalización

La Prefectura ha implementado un robusto ecosistema de sistemas para modernizar la gestión, como son los sistemas especializados, en los que se destacan el SIL-GEOIMBABURA para información territorial, el GpR para gestión por resultados

(obligatorio desde 2016), YUPAK para el área financiera y QUIPUX para la gestión documental. Sobre el nivel de digitalización, cabe mencionar que se utilizan herramientas de alta especialidad como ArcGIS (geografía), AutoCAD (ingeniería), Power BI (análisis de datos) y Moodle para capacitación virtual.

Gobernanza del Riesgo

Uno de los puntos más técnicos del diagnóstico es el Índice Institucional de Gestión de Riesgos (IGR), que mide la capacidad de respuesta por competencia, donde se evidencia que la Gestión Ambiental es la única con un nivel "Alto". Por el contrario, áreas críticas como Atención a Grupos Prioritarios y Planificación del Desarrollo presentan niveles "Bajos" de capacidad ante riesgos. Se observa una mejora progresiva del índice general, pasando del 36% en 2020 al 46% en 2022, gracias a la creación de mesas técnicas institucionales.

Análisis de Actores y Relaciones

El diagnóstico incluye un mapeo de más de 400 actores estratégicos, donde el componente Social es el que genera mayor compromiso, con un 94% de los actores mostrando un "Alto Interés" en trabajar con la Prefectura. Otros actores son la Cooperación Internacional: Actualmente es un área en expansión; aunque el 50% de los actores tienen bajo interés inicial, desde 2023 se están construyendo nuevas alianzas con el 27% de las entidades identificadas. Es de destacar que en el Geoparque Imbabura se encuentran aglutinadas una red de 73 instituciones de sectores como la academia, sector público y privado, donde los GAD parroquiales son los actores con mayor interés para capitalizar la declaratoria de la UNESCO.

En términos de planificación, esta red puede organizarse en seis grandes grupos: 1) actores públicos y gobiernos autónomos; 2) organizaciones comunitarias y sociales; 3) actores económicos y productivos; 4) academia y centros de investigación; 5) ONG, cooperación y sector privado; y 6) ciudadanía y mecanismos de participación y control social. Su articulación permite pasar de una gestión institucional aislada hacia una gobernanza territorial colaborativa, en la que las decisiones y proyectos provinciales se construyen a partir de las capacidades, necesidades y responsabilidades de los diferentes actores del territorio.

FASE DE DIAGNOSTICO					
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PDOT DE LA PROVINCIA DE IMBABURA					
LINEAMIENTO	PROBLEMAS POR LINEAMIENTO	RESULTADOS			
		COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
BIOFISICO	1. Contaminación del agua por descargas de las actividades agrícolas, artesanales e industriales	Mejorada la calidad y protección de los recursos hídricos de la provincia de Imbabura, mediante el fortalecimiento del control, monitoreo y prevención de fuentes de contaminación, así como la promoción de prácticas productivas sostenibles, contribuyendo a garantizar fuentes de agua más seguras para el consumo, riego, producción y conservación de los ecosistemas.	Provincial		
	2. Pérdida de ecosistemas por avance de la frontera agrícola y deforestación	Fortalecidos los ecosistemas estratégicos y las áreas de importancia ambiental de Imbabura, mediante acciones de conservación, restauración y recuperación de zonas degradadas, protección de fuentes hídricas y promoción de prácticas productivas compatibles con la conservación, reduciendo la pérdida de cobertura vegetal y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental del territorio.	Provincial		

	3. Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo			Fortalecida la gestión provincial para la prevención y reducción de riesgos en el territorio, mediante la generación y utilización de información territorial, coordinación interinstitucional y acciones de prevención y sensibilización que permitan reducir la exposición de la población, infraestructura y actividades productivas frente a amenazas naturales y antrópicas.	Municipal
	4. Escombreras sin regulación			Mejorada la gestión y manejo de escombros y residuos provenientes de actividades de construcción en la provincia, mediante mecanismos de coordinación y regulación interinstitucional, identificación de sitios técnicamente adecuados y promoción de prácticas de disposición y aprovechamiento responsables, reduciendo la afectación ambiental y paisajística del territorio.	Cantonal
	5. Malas prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas	Promovidos sistemas de producción agropecuaria sostenibles y ambientalmente responsables, mediante	Provincial		

		asistencia técnica, capacitación e incorporación de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y avícolas, reduciendo los impactos sobre el suelo, agua y biodiversidad y mejorando la productividad y sostenibilidad de las actividades rurales.			
	6. Débil control a la actividad minera ilegal			Fortalecida la protección ambiental y territorial frente a los impactos de la minería ilegal, mediante el fortalecimiento del monitoreo, generación de información, control dentro del ámbito de competencias provinciales y coordinación con las entidades competentes, contribuyendo a prevenir y reducir la afectación de fuentes hídricas, suelos, ecosistemas y comunidades.	Central
	7. Conflicto de interacción gente – fauna	Reducidos los conflictos entre la población y la fauna silvestre en zonas rurales de la provincia, mediante acciones de prevención, educación ambiental, monitoreo y coordinación con las instituciones competentes para la protección de la biodiversidad y la	Provincial		

		implementación de mecanismos que permitan una convivencia equilibrada entre las comunidades y la fauna silvestre.			
ECONÓMICO PRODUCTIVO	1. Insuficiente capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Fortalecidas las capacidades de los productores y organizaciones de usuarios de riego mediante capacitación y asistencia técnica permanente para una gestión eficiente, sostenible y participativa del agua de riego.	Provincial		
	2. Déficit de agua de riego para zonas productivas	Incrementada la disponibilidad y cobertura de agua para riego en las zonas productivas, mediante la ampliación, rehabilitación y optimización de la infraestructura de riego, contribuyendo a mejorar la productividad y reducir la vulnerabilidad frente a periodos de sequía.	Provincial		
	3. Insuficiente capacitación en el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	Mejorada la calidad y productividad de los suelos agrícolas, mediante capacitación, asistencia técnica y promoción de prácticas de conservación, recuperación y manejo sostenible de suelos.	Provincial		
	4. Conocimiento e implementación de	Incrementadas las capacidades de los	Provincial		

	buenas prácticas agrícolas y de comercialización insuficiente	productores para aplicar buenas prácticas agrícolas, agregar valor y acceder a mercados, fortaleciendo la calidad, productividad, comercialización y competitividad de los productos agropecuarios de la provincia.			
	5. Insuficiente asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Fortalecidos los sistemas de producción y comercialización de ganado y animales menores, mediante asistencia técnica, capacitación y adopción de buenas prácticas productivas, sanitarias, nutricionales y comerciales.	Provincial		
	6. Insuficientes espacios para el acopio y comercialización de productos agropecuarios	Fortalecida la infraestructura y los mecanismos de acopio y comercialización agropecuaria, generando mejores condiciones para la articulación directa entre productores y mercados, reduciendo pérdidas y mejorando los ingresos de las familias productoras.	Provincial		
	7. Capacitación y asistencia técnica insuficiente en el manejo del sistema turístico	Fortalecidas las capacidades de los actores turísticos de la provincia, mediante capacitación y asistencia técnica para mejorar la gestión, calidad de los servicios, promoción	Provincial		

		y comercialización de los destinos y emprendimientos turísticos.			
	8. Insuficiente conocimiento de la denominación Geoparque Imbabura	Posicionado y fortalecido el conocimiento del Geoparque Imbabura a nivel provincial, nacional e internacional, promoviendo su valoración, conservación y aprovechamiento sostenible como patrimonio natural, cultural y turístico de la provincia.	Provincial		
	9. Inexistencia del Plan de Turismo Provincial	Implementado el Plan de Turismo Provincial, como instrumento de planificación y gestión que articule a los actores públicos, privados y comunitarios, oriente las inversiones y permita consolidar un modelo de turismo sostenible, competitivo e inclusivo en Imbabura.	Provincial		
SOCIO CULTURAL	1. Microtráfico y drogadicción en unidades educativas		Fortalecidas las acciones de prevención y protección frente al microtráfico y consumo de drogas en unidades educativas, mediante programas de prevención integral, educación, acompañamiento familiar y articulación con las instituciones competentes,	Concurrente	

			contribuyendo a generar entornos educativos seguros y protectores.		
	2. Violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia en las zonas rurales		Reducidos los niveles de violencia intrafamiliar, especialmente en las zonas rurales, mediante acciones de prevención, sensibilización, fortalecimiento de redes comunitarias y articulación interinstitucional para la atención y protección oportuna de las víctimas.	Concurrente	
	3. Alta dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia	Fortalecida la autonomía económica de las mujeres víctimas de violencia, mediante capacitación, formación para el empleo, emprendimientos, acceso a oportunidades productivas y mecanismos de vinculación a mercados, contribuyendo a reducir su dependencia económica y facilitar procesos de recuperación de su autonomía.			
	4. Embarazo adolescente	Reducidos los índices de embarazo adolescente, mediante acciones de prevención, educación integral, orientación y articulación con los servicios de salud y el sistema educativo, promoviendo proyectos de vida y el ejercicio			

		informado de los derechos de adolescentes y jóvenes.			
	5. Pérdida de identidad cultural: vestimenta, idioma, costumbres	Fortalecida la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades de Imbabura, mediante programas de recuperación, promoción y transmisión intergeneracional de la vestimenta, idiomas, tradiciones, saberes, expresiones culturales y costumbres, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.			
	6. Desnutrición crónica infantil, atribuida principalmente a la mala calidad del agua potable o entubada	Contribuida a la reducción de la desnutrición crónica infantil, mediante acciones articuladas de promoción de la seguridad alimentaria, educación nutricional, fortalecimiento de capacidades familiares y comunitarias y apoyo a la mejora de las condiciones de acceso a agua segura, en coordinación con las entidades competentes.			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	1. Presencia de Asentamientos Humanos Ilegales			Mejorada la gestión y regularización de los asentamientos humanos en la ruralidad, mediante la coordinación con los GAD municipales y las entidades competentes, promoviendo un crecimiento territorial	Cantonal

				ordenado y el cumplimiento de la normativa vigente.	
	2. Comunidades rurales asentadas en terrenos privados			Mejoradas las condiciones de seguridad jurídica y acceso a servicios de las comunidades rurales asentadas en terrenos privados, mediante procesos de coordinación interinstitucional que permitan identificar alternativas de regularización y soluciones territoriales viables, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno.	Cantonal
	3. Inaccesibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia	Mejorada la accesibilidad vial hacia sectores y comunidades rurales productivas, mediante la ampliación, rehabilitación y mejoramiento de la red vial provincial, priorizando aquellos sectores que presentan mayores dificultades de conectividad y potencial productivo.	Provincial		
	4. Vías secundarias de conexión inter parroquial y de ingreso a comunidades en mal estado por limitado mantenimiento	Mejorado el estado de las vías secundarias de conexión inter parroquial y de acceso a comunidades rurales, mediante programas permanentes de mantenimiento, rehabilitación y	Provincial		

		conservación vial que garanticen una movilidad segura y eficiente durante todo el año.			
	5. Obras complementarias de infraestructura vial (cunetas, pasos de agua, etc.) en mal estado	Mejorada y mantenida la infraestructura complementaria de la red vial provincial, incluyendo cunetas, alcantarillas, pasos de agua, badenes, puentes y otras obras necesarias, reduciendo los daños ocasionados por lluvias y otros eventos naturales y prolongando la vida útil de las vías.	Provincial		
	6. Inexistente coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales	Fortalecida la coordinación entre la Prefectura y los GAD municipales para la planificación y ejecución de obras viales rurales, mediante mecanismos permanentes de articulación, priorización conjunta de proyectos y planificación de inversiones, evitando duplicidad de acciones y optimizando los recursos públicos.	Provincial		Parroquial Municipal
POLITICO INSTITUCIONAL	1. Ausencia de un manual de procesos y procedimientos actualizado y falta de dotación suficiente de vehículos para la movilización técnica.	Fortalecimiento de la capacidad operativa e institucional, mediante la actualización o implementación de un manual de procesos y procedimientos que permita ordenar,	Provincial		

		estandarizar y agilizar la gestión, junto con una dotación suficiente y adecuada de vehículos para garantizar la movilización oportuna del personal técnico y mejorar la atención y cobertura de las necesidades del territorio.			
	2. Existe una relación débil entre el nivel jerárquico y el técnico, sumada a una comunicación interna insuficiente que genera desinformación sobre los procesos institucionales.	Fortalecimiento de la coordinación y comunicación interna institucional, mediante mecanismos efectivos de articulación entre los niveles jerárquico y técnico, mejorando el flujo de información, la coordinación de actividades y el conocimiento oportuno de los procesos institucionales.	Provincial		
	3. Débil articulación con los GAD municipales y dependencias del Gobierno Central, a menudo influenciada por la línea política de turno.	Fortalecimiento de la articulación interinstitucional y territorial, mediante mecanismos permanentes de coordinación entre los GAD municipales, parroquiales y las entidades del Gobierno Central, promoviendo relaciones basadas en criterios técnicos, institucionales y de interés público,	Provincial		

		independientemente de las líneas políticas de turno.			
	4. Débil ejecución de competencias por falta de recursos económicos asignados por ley y controles insuficientes en la recepción de documentación externa y procesos de contratación pública	Fortalecimiento de la capacidad institucional para el ejercicio de las competencias provinciales, mediante una gestión eficiente de los recursos asignados y la implementación de mecanismos de control y seguimiento para la recepción, registro y trámite de la documentación externa y para los procesos de contratación pública, garantizando mayor transparencia, eficiencia y cumplimiento de la normativa.	Provincial		
	5. Debilitamiento de las asambleas ciudadanas en las parroquias de la provincia dentro del Sistema de Participación Provincial	Ordenanza del sistema de participación, con un enfoque a fortalecer las Asambleas ciudadanas en las parroquias	PROVINCIAL		
	6. Limitaciones del parque automotor institucional, dado que existe una dotación insuficiente de vehículos para que los funcionarios puedan movilizarse y cumplir con sus tareas en el territorio	Fortalecer del parque automotor institucional	PROVINCIAL		

NUEVA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR EL POSTULANTE				
PROBLEMAS	COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	NIVEL DE GAD	COMPETENCIAS CONCURRENTES	NIVEL DE GAD
Incendios forestales que afectan a zonas altas en Cotacachi y Otavalo			Implementado un sistema de alerta temprana frente a la ocurrencia de incendios forestales	Cantonal
Áreas de conservación desarticuladas	Fortalecido el sistema de provincial de áreas de conservación	Provincial		
Inexistencia de un Fondo de Agua para fortalecer la gestión sostenible del agua	Disponer de un mecanismo de gestión sostenible que permite proteger, conservar y restaurar las fuentes hídricas que abastecen de agua a la población, a las actividades productivas y a los ecosistemas locales	Provincial		
Inexistencia de puntos de comercialización para la producción agroecológica			Establecimiento de puntos de venta de productos de productores agroecológicos	Cantonal
Turismo Comunitario no se relaciona con actividades deportivas			Consolidado el turismo comunitario y deportivo como una alternativa de desarrollo económico rural, mediante la identificación y puesta en valor de atractivos naturales y culturales, el fortalecimiento de capacidades de las comunidades, la promoción de emprendimientos turísticos y la implementación de actividades deportivas y de aventura que generen empleo e ingresos locales.	GAD MUNICIPALES GAD PARROQUIAL
Concentración de los servicios de salud de mediana y alta complejidad en Ibarra y Otavalo, generando brechas territoriales de acceso para la población rural y los grupos de atención prioritaria, debido a las largas distancias de desplazamiento	Protección integral, equidad e inclusión y planificación con enfoque de equidad territorial	GAD Provincial	Articulación con MSP, GAD municipales y parroquiales para reducir brechas de acceso, complementar servicios y facilitar la atención de la población rural.	GAD municipales y parroquiales.

y los elevados costos económicos asociados a la atención especializada				
Débil articulación entre el deporte barrial y comunitario y los procesos de formación y competencia deportiva, lo que limita la identificación, desarrollo y proyección de talentos deportivos de la provincia, particularmente de las zonas rurales	Promoción y patrocinio de actividades deportivas y recreativas en el área rural, en coordinación con los GAD parroquiales rurales	GAD PROVINCIAL	Articulación con Ministerio del Deporte, GAD municipales y parroquiales, federaciones, ligas, clubes y organizaciones comunitarias para fortalecer la formación deportiva, identificación de talentos y transición hacia niveles competitivos.	GAD Provincial, GAD Municipales, GAD Parroquiales, Ministerio del Deporte, Federaciones Deportivas, organizaciones deportivas
Insuficiente respuesta de prevención, detección temprana y atención oportuna de problemas de salud mental en adolescentes y jóvenes, expresada en ansiedad, depresión y riesgo suicida, asociada a barreras de acceso a servicios especializados y débiles redes comunitarias de protección	Protección integral, equidad e inclusión, prevención y promoción del bienestar de grupos prioritarios.	GAD PROVINCIAL	Promoción, prevención, detección temprana, referencia y seguimiento mediante articulación MSP–Educación–GAD–comunidad	MSP Ministerio de Educación GAD Municipal GAD Parroquiales Comunidades
Adultos mayores sin acceso a actividades recreativas	Desarrollo de actividades recreativas para el mantenimiento de condiciones de vida saludable de los adultos mayores	GAD PROVINCIAL		
Limitada Planificación en la infraestructura vial provincial y el deterioro de las vías existentes por circulación de transporte pesado y transporte publico hacia el sector rural	Mejorada y planificada la red vial provincial, mediante una gestión integral de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de las vías rurales, priorizando los sectores productivos y comunidades con mayores dificultades de conectividad, y fortaleciendo la planificación para el tránsito de transporte pesado y público.	GAD PROVINCIAL	Mejorada y planificada la red vial provincial, mediante una gestión integral de mantenimiento, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de las vías rurales, priorizando los sectores productivos y comunidades con mayores dificultades de conectividad, y fortaleciendo la planificación para el tránsito de transporte pesado y público.	GAD PARROQUIALES MTOP
Incipiente desarrollo de proyectos de generación hidroeléctrica comunitaria			Apoyada la gestión para el establecimiento de hidroelectricidad a pequeña escala	CENTRAL GAD MUNICIPAL

			con participación social + fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas	
No existe planes de vivienda de interés social en el sector rural			Fortalecida la atención a las necesidades habitacionales de la población rural, mediante la articulación de programas y proyectos de vivienda de interés social con los GAD municipales, parroquiales y entidades competentes, priorizando a familias en condiciones de vulnerabilidad y comunidades rurales con déficit habitacional.	GAD MUNICIPALES
Debilitamiento progresivo del tejido social en la ruralidad, sin integración de jóvenes en la toma de decisiones	Construcción de ordenanza provincial de participación	Provincial		
El Geoparque Imbabura no cuenta con un Comité Científico	Comité Científico del Geoparque Imbabura constituido			
Insuficiente innovación tecnológica dentro de los procesos administrativos y vulneración en la recepción de documentación.	Generar capacitaciones en el personal y digitalizar los trámites	Provincial		

2. PROPUESTA

2.1 OBJETIVOS

2.1.2 OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo integral, sostenible, equitativo y resiliente de la provincia de Imbabura, mediante una gestión pública eficiente, participativa y articulada, que fortalezca la conservación de los recursos naturales, la productividad y competitividad de los sectores económicos, la inclusión y el bienestar social, la conectividad y movilidad rural, y la modernización institucional, generando mejores oportunidades y calidad de vida para la población.

2.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

SISTEMA BIOFÍSICO

Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.

SISTEMA ECNONÒMICO PRODUCTIVO

Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo, incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.

SISTEMA SOCIO CULTURAL

Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.

SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD

Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.

SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional

2.2 PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS – PROPUESTAS PLURIANUALES

Los planes, programas y proyectos de la gestión de la Prefectura de Imbabura se estructurarán en concordancia con la visión política y los principios programáticos del Movimiento Somos Libres, tomando como instrumentos técnicos de referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Provincia de Imbabura, el diagnóstico actualizado del territorio y las necesidades, problemáticas y potencialidades identificadas en los cantones, parroquias rurales, comunidades y sectores productivos de la provincia. Este enfoque permitirá articular la gestión provincial con las demandas ciudadanas y con las competencias del Gobierno Autónomo

Descentralizado Provincial, promoviendo una planificación orientada a resultados, con criterios de equidad territorial, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana, eficiencia, transparencia y optimización de los recursos públicos.

Los programas provinciales constituirán instrumentos de planificación destinados a organizar, integrar y articular un conjunto de acciones, proyectos e intervenciones que permitan atender las principales problemáticas y aprovechar las potencialidades de Imbabura. Su estructuración se realizará de manera integral, considerando los componentes: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político-institucional, y priorizando aquellos ámbitos que corresponden a las competencias provinciales, particularmente en materia de vialidad rural, riego y drenaje, fomento productivo, gestión ambiental y desarrollo territorial. Cada programa establecerá objetivos, metas, indicadores, proyectos, responsables institucionales, cronogramas de ejecución, mecanismos de seguimiento y evaluación, así como las fuentes y estrategias de financiamiento.

Los proyectos constituirán el nivel operativo de la planificación provincial y estarán orientados a generar resultados concretos y verificables en el territorio. Su priorización considerará las brechas existentes entre los diferentes cantones y parroquias rurales, las necesidades de las comunidades, la importancia de los sectores productivos, la conectividad territorial, la protección de los recursos naturales y la disponibilidad de recursos institucionales. De esta manera, la Prefectura de Imbabura orientará su inversión hacia una gestión provincial equilibrada, solidaria y territorialmente equitativa, procurando que las obras y servicios públicos contribuyan efectivamente a mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer la economía local y rural, proteger el patrimonio natural y consolidar un desarrollo sostenible para toda la provincia.

Componente biofísico y ambiental

El componente biofísico del PDOT de Imbabura se orienta a la conservación, restauración y gestión sostenible de los ecosistemas estratégicos de la provincia, mediante la implementación de proyectos enfocados en la protección de cuencas hidrográficas, la restauración forestal, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental. Entre las principales intervenciones se contemplan el programa "Cuencas Vivas para Imbabura", los estudios especializados de ecosistemas estratégicos, la restauración de cobertura vegetal, la educación ambiental para el Geoparque Imbabura, el control y seguimiento ambiental, el control de la minería ilegal, la gestión de conflictos entre fauna silvestre y comunidades, la prevención de incendios forestales, la regulación de escombreras, la creación del Sistema Provincial de Áreas Protegidas y del Fondo Provincial del Agua, así como el apoyo a iniciativas de hidrogeneración sostenible. Estas acciones buscan garantizar la seguridad hídrica, la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad y la resiliencia territorial frente a los efectos del cambio climático.

Componente económico-productivo

El componente económico-productivo prioriza el fortalecimiento de los sistemas productivos rurales mediante la gestión eficiente del recurso hídrico, la modernización de la infraestructura de riego, el impulso a la producción agropecuaria sostenible y la consolidación de la actividad turística provincial. Los proyectos contemplan la capacitación y asistencia técnica para el manejo del agua de riego, la siembra y cosecha de agua, la rehabilitación y construcción de infraestructura de riego y drenaje, la implementación de centros de acopio y comercialización agropecuaria, el fortalecimiento de la producción pecuaria, la capacitación agroecológica para mejorar la productividad y resiliencia climática, así como la implementación de señalética turística,

actualización de inventarios turísticos, promoción del Geoparque Imbabura, construcción del Plan Provincial de Turismo y potenciación del turismo deportivo. Estas iniciativas buscan incrementar la competitividad territorial, generar empleo, diversificar la economía rural y promover un desarrollo productivo sostenible e inclusivo

Componente social y cultural

El componente sociocultural se enfoca en la reducción de las brechas sociales, la protección de derechos, la promoción de la salud integral y el fortalecimiento de la identidad intercultural de la provincia. Para ello se prevé la ejecución de programas dirigidos a la prevención y atención de la violencia de género, la reducción del embarazo adolescente, el empoderamiento económico de mujeres víctimas de violencia, el fortalecimiento de los servicios de salud, la lucha contra la desnutrición crónica infantil, la recuperación de la identidad cultural y los saberes ancestrales, así como acciones de salud mental para adolescentes y jóvenes rurales, atención especializada para poblaciones vulnerables como son los adultos mayores y el fortalecimiento del deporte comunitario y formativo. Estas intervenciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la cohesión social y promover el ejercicio pleno de los derechos de los grupos de atención prioritaria y de los pueblos y nacionalidades presentes en Imbabura.

Componente de asentamientos humanos, energía, conectividad y movilidad

Este componente busca consolidar un territorio seguro, conectado y funcional mediante la planificación de los asentamientos humanos y el fortalecimiento de la infraestructura vial y energética. Entre las acciones previstas destacan la reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo, la actualización del Plan Vial Provincial, la construcción de vivienda social para sectores vulnerables y el apoyo a iniciativas de generación hidroeléctrica a pequeña escala con participación comunitaria. Estas intervenciones permitirán reducir la exposición de la población a amenazas naturales, mejorar la conectividad rural, fortalecer el acceso a servicios básicos y promover modelos sostenibles de ocupación y desarrollo territorial.

Componente político-institucional

El componente político institucional está orientado al fortalecimiento de las capacidades de gestión pública de la Prefectura de Imbabura, la modernización administrativa y la consolidación de mecanismos de participación ciudadana. Para ello se contempla el fortalecimiento del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, la adquisición de nuevo parque automotor institucional, el fortalecimiento del talento humano mediante procesos de capacitación, la modernización y automatización de procesos institucionales, la conformación del Comité Científico del Geoparque Imbabura y la construcción de una ordenanza provincial de participación ciudadana. Estas iniciativas permitirán mejorar la eficiencia institucional, fortalecer la transparencia, optimizar la prestación de servicios públicos y consolidar una gestión participativa que contribuya al desarrollo sostenible de la provincia.

FASE DE PROPUESTA		
VISIÓN DE DESARROLLO DEL PDOT		
Imbabura, Geoparque Mundial de la Unesco al 2030, es un territorio resiliente, referente nacional de desarrollo integral sostenible, con planificación y uso eficiente de los recursos hídricos, que articula su diversidad e identidad cultural, productiva y turística con la conservación del patrimonio natural, el paisaje, sus lagos, lagunas y cuencas hidrográficas, promoviendo la seguridad hídrica. Innova, emprende y garantiza la seguridad y soberanía alimentaria. Cuenta con un sistema vial eficiente que permite la movilidad de la población y su desarrollo económico y social. Gestiona responsablemente los patrimonios sociales y culturales de la provincia, incorporando la prevención y mitigación de riesgos naturales y climáticos. Promueve la participación e integración ciudadana y el respeto de todos los derechos constitucionales."		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PDOT RELACIONADOS CON LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS PARA EL PLAN DE TRABAJO		
LINEAMIENTO	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
BIOFÍSICO	Contaminación del agua por descargas de las actividades agrícolas, artesanales e industriales	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.
	Pérdida de ecosistemas por avance de la frontera agrícola y deforestación	
	Débil control de asentamientos y actividades en zonas de riesgo	
	Escombreras sin regulación	
	Malas prácticas agrícolas, ganaderas y avícolas	
	Débil control a la actividad minera ilegal	
	Conflicto de interacción gente – fauna	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Insuficiente capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo, incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.
	Déficit de agua de riego para zonas productivas	
	Insuficiente capacitación en el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	
	Conocimiento e implementación de buenas prácticas agrícolas y de comercialización insuficiente	
	Insuficiente asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	
	Insuficientes espacios para el acopio y comercialización de productos agropecuarios	
	Capacitación y asistencia técnica insuficiente en el manejo del sistema turístico	
	Insuficiente conocimiento de la denominación Geoparque Imbabura	
	Inexistencia del Plan de Turismo Provincial	
SOCIAL Y CULTURAL	Microtráfico y drogadicción en unidades educativas	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.
	Violencia intrafamiliar, con mayor frecuencia en las zonas rurales	
	Alta dependencia económica de las mujeres víctimas de violencia	
	Embarazo adolescente	
	Pérdida de identidad cultural: vestimenta, idioma, costumbres	
	Desnutrición crónica infantil, atribuida principalmente a la mala calidad del agua potable o entubada	

ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	Presencia de Asentamientos Humanos ilegales	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.
	Comunidades rurales asentadas en terrenos privados	
	Inaccesibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia	
	Presencia de Asentamientos Humanos ilegales	
	Comunidades rurales asentadas en terrenos privados	
	Inaccesibilidad vial a varios sectores y comunidades productivas rurales de la provincia	
	Vías secundarias de conexión inter parroquial y de ingreso a comunidades en mal estado por limitado mantenimiento	
	Obras complementarias de infraestructura vial (cunetas, pasos de agua, etc.) en mal estado	
	Inexistente coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales	
	Inexistencia de coordinación con el GAD municipal, para la planificación y ejecución de obras viales rurales	
POLITICO INSTITUCIONAL	Ausencia de un manual de procesos y procedimientos actualizado y falta de dotación suficiente de vehículos para la movilización técnica.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y del desempeño del talento humano, en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.
	Existe una relación débil entre el nivel jerárquico y el técnico, sumada a una comunicación interna insuficiente que genera desinformación sobre los procesos institucionales.	
	Débil articulación con los GAD municipales y dependencias del Gobierno Central, a menudo influenciada por la línea política de turno.	
	Débil ejecución de competencias por falta de recursos económicos asignados por ley y controles insuficientes en la recepción de documentación externa y procesos de contratación pública	
	Limitaciones del parque automotor institucional, dado que existe una dotación insuficiente de vehículos para que los funcionarios puedan movilizarse y cumplir con sus tareas en el territorio	

PLANES COMPLEMENTARIOS		
NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Plan Vial Provincial	Inventario Vial de acuerdo a su estado, conectividad y alcance de servicio.	Mantener la red vial provincial en óptimas condiciones de movilidad, mediante la ejecución de programas y/o proyectos de mejoramiento y mantenimiento vial.
Nuka Wasi, Tu casa	No existen Programas de Vivienda de Interés Social	Satisfacer las necesidades de Vivienda propia en el sector rural,

		construyendo programas de vivienda, y bajar los índices de déficit habitacional en la provincia
Plan Tukuypak	Inaccesibilidad de comunidades a la dotación de agua potable y de regadío.	Construcción de nuevos sistemas de agua potable y canales de agua de riego, para aumentar su producción agrícola, y garantizar políticas alimenticia.

NUEVOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR EL POSTULANTE	
PROBLEMAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Incendios forestales que afectan a zonas altas en zonas altas de la provincia	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.
Áreas de conservación desarticuladas	
Inexistencia de un Fondo de Agua para fortalecer la gestión sostenible del agua	
Inexistencia de puntos de comercialización para la producción agroecológica	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo, incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura.
Turismo Comunitario no se relaciona con actividades deportivas	
Persistencia de la violencia intrafamiliar y de género, con mayor incidencia en la ruralidad y presencia de barreras territoriales, culturales, lingüísticas y económicas que limitan el acceso oportuno de las mujeres, particularmente de mujeres Kichwa, a los sistemas de prevención, protección, justicia y restitución de derechos.	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura
Concentración de los servicios de salud de mediana y alta complejidad en Ibarra y Otavalo, generando brechas territoriales de acceso para la población rural y los grupos de atención prioritaria, debido a las largas distancias de desplazamiento y los elevados costos económicos asociados a la atención especializada	Contar con un sistema de salud eficiente y articulado en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Imbabura
Débil articulación entre el deporte barrial y comunitario y los procesos de formación y competencia deportiva, lo que limita la identificación, desarrollo y proyección de talentos deportivos de la provincia, particularmente de las zonas rurales.	Fortalecer la articulación entre deporte barrial, comunitario, formativo y competitivo para la identificación y desarrollo de talentos deportivos, con énfasis en zonas rurales.
Insuficiente respuesta para la prevención, detección temprana y atención oportuna de problemas de salud mental en adolescentes y jóvenes de Los territorios rurales y pueblos y nacionalidades, expresada en ansiedad, depresión y riesgo suicida, asociada a barreras de acceso a servicios especializados y débiles redes comunitarias de protección	Fortalecer la prevención, detección temprana y respuesta territorial frente a problemas de salud mental de adolescentes y jóvenes rurales y de pueblos y nacionalidades, mediante redes comunitarias y articulación con servicios especializados.
Limitada Planificación en la infraestructura vial provincial y el deterioro de las vías existentes por circulación de transporte pesado y transporte publico hacia el sector rural	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.
Incipiente desarrollo de proyectos de generación hidroeléctrica comunitaria	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.
No existe planes de vivienda de interés social en el sector rural	Gestionar la cooperación internacional y la captación de inversiones en áreas como infraestructura, tecnología, energías renovables, riego, entre otras,
Reubicación de asentamientos ubicados en zonas de riesgo	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico

	de la provincia.
Debilitamiento progresivo de la participación en las parroquias rurales dentro del Sistema de Participación Provincial	Consolidar la planificación participativa respetando la autonomía de los sistemas parroquiales de participación
El Geoparque Imbabura no cuenta con un Comité Científico	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia
Insuficiente innovación tecnológica dentro de los procesos administrativos y vulneración en la recepción de documentación.	Incrementar la eficacia y eficiencia administrativa, financiera, tecnológica y del desempeño del talento humano, en base a la modernización y sistematización de la gestión institucional.

2.3 Banco de ideas de proyectos

BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS									
PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PDOT Y PUGS OCUPAR ALINEACIÓN									
No.	LINEAMIENTO	PROYECTOS	PROGRAMA	AMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1.	BIOFÍSICO	Cuencas vivas para Imbabura	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
2.		Estudios especializados de ecosistemas estratégicos	Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
3.		Imbabura resiliente frente al cambio climático	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	Provincial	6 cantones de Imbabura	4		x	x
4.		Educación ambiental para el Geoparque Imbabura	Educación ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	Provincial	6 cantones de Imbabura	7	x	x	x
5.		Regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura	Regularización, control y seguimiento a la calidad ambiental y potestad	Provincial	6 cantones de Imbabura	8	x	x	x

			sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable						
6.		Control de la minería ilegal	Regularización, control y seguimiento a la calidad ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable	Cantonal	Ibarra, Urcuquí y Cotacachi	6	x	x	x
7.		Plan de manejo de los conflictos gente fauna	Mitigación y adaptación	Cantonal	Ibarra, Pimampiro Urcuquí y Cotacachi	5	x	x	x
8.	ECONÓMICO PRODUCTIVO	Capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Gestión del recurso hídrico	Provincial	6 cantones de Imbabura	7	x	x	x
9.		Siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas	Gestión del recurso hídrico	Provincial	6 cantones de Imbabura	5	x	x	x
10.		Mejoramiento y construcción de la infraestructura de agua de riego y drenaje en deterioro y sin mantenimiento	Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje	Provincial	6 cantones de Imbabura	5	x	x	x
11.		Implementación de infraestructura para el acopio y comercialización de productos agropecuarios y agroecológicos	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
12.		Asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
13.		Implementación de señalética turística	Programa de desarrollo turístico y servicios	Provincial	6 cantones de Imbabura	4		x	x
14.		Actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales	Programa de desarrollo turístico y servicios	Provincial	6 cantones de Imbabura	3		x	
15.		Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico dirigida a emprendedores comunitarios	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Provincial	6 cantones de Imbabura	5		x	x
16.		Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura	Programa de desarrollo turístico y servicios	Provincial	6 cantones de Imbabura	7	x	x	x
17.		Construcción de Plan de Turismo Provincial	Programa de desarrollo	Provincial	6 cantones de	3	x		

			turístico y servicios		Imbabura				
18.	SOCIAL Y CULTURAL	Violencia intrafamiliar, mayor frecuencia rural	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia	protección de derechos, género y grupos de atención prioritaria	Provincial, énfasis rural	7	x	x	x
19.		Embarazo adolescente	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Sociocultural / salud integral, prevención y derechos sexuales y reproductivos	Seis cantones, comunidades rurales	7	x	x	x
20.		Alta dependencia económica de mujeres víctimas de violencia	LLAMKANA WASI – Para el empoderamiento económico	autonomía económica, género y emprendimiento	Provincial	7	x	x	x
21.		Infraestructura y servicios de salud deficientes	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Salud Integral	Provincial, principalmente rural	6	x	x	x
22.		Desnutrición crónica infantil (asociada a mala calidad del agua)	WAWA IMBABURA – Alimentación soberana y nutrición infantil; complementariamente HAMPI IMBABURA	nutrición, soberanía alimentaria y salud preventiva	Pueblos y nacionalidades / comunidades	9	x	x	x
23.		Pérdida de identidad cultural: lengua, vestimenta, costumbres	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia, dentro de las acciones de revitalización lingüística y saberes ancestrales	interculturalidad, plurinacionalidad, cultura e identidad	Zonas rurales	7	x	x	x
24.	ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD,	Reubicación de asentamientos humanos en zonas de riesgo	Análisis, monitoreo y previsión	Provincial	Ibarra, Cotacachi, Pimampiro y	5		x	x

	ENERGÍA Y				Urcuquí				
25.	CONECTIVIDAD	Actualización del Plan Vial Provincial	Conectividad Rural	Provincial	Zonas Rurales	8	x	x	
26.	POLITICO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	Fortalecimiento Organizativo	Provincial	Parroquias rurales de Imbabura	6	x	x	
27.		Compra de nuevo parque automotor de la institución	Fortalecimiento del parque automotor de la institución	Institucional	Institucional	4	x		
28.		Fortalecimiento del talento humano de la Prefectura de Imbabura	Capacitaciones al personal de la institución	Institucional	Institucional	2	x	x	
29.		Modernización y Automatización de Procesos	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación	Institucional	Institucional	5	x	x	x
PROYECTOS IDENTIFICADOS EN LOS PLANES COMPLEMENTARIOS									
No.	NOMBRE DEL PLAN	PROYECTOS	PROGRAMA	AMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1	Plan Vial Provincial	Actualización del Plan Vial Provincial Ally Ñan	Imbabura se conecta	Provincial	6 cantones	7	x	x	x
2	Nuka Wasi, Tu casa	Construcción de vivienda social para Imbabura	Vivienda digna para Imbabura	Cantonal	Cantones Otavalo, Cotacachi e Ibarra	4		x	x
NUEVOS PROYECTOS POR LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA POR EL POSTULANTE									
No.	NOMBRE DEL PLAN	PROYECTOS	PROGRAMA	AMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	HORIZONTE		
							C	M	L
1.	Imbabura libre que quemas	Implementación de un plan provincial para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	Provincial	Zonas altas de la provincia	6	x	x	x
2.	Gestión ambiental articulada	Regulación, control y seguimiento ambiental de escombreras	Regularización, control y seguimiento a la calidad	Provincial	6 cantones de Imbabura	4	x	x	x

			ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable						
3.	Conservación Provincial para la Vida	Establecimiento del sistema Provincial de Áreas Protegidas	Mitigación y adaptación	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
4.	Gestión integral del agua	Creación del Fondo del Agua Provincial	Mitigación y adaptación	Provincial	6 cantones de Imbabura	8	x	x	x
5.	Programa Provincial de Agroecología y Resiliencia Climática: Sembrando Futuro para Imbabura	Capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	Programa integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	Provincial	6 cantones de Imbabura	6	x	x	x
6.	Imbabura Territorio Turístico y Deportivo	Potenciación del turismo deportivo provincial	Programa de desarrollo turístico y servicios	Provincial	6 cantones de Imbabura	5	x	x	x
7.	Imbabura sin riesgo	Reubicación de Asentamientos en zonas de riesgo	Imbabura libre de riesgo	Provincial	Zona Rural	7	x	x	
8.	Hidrogeneración sostenible	Apoyo a la hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Cantonal	Ibarra, Cotacachi, Pimampiro	6	x	x	X
9.		Promoción, prevención y atención comunitaria de la salud mental de adolescentes y jóvenes rurales	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Salud integral, juventud, protección y prevención	Parroquias rurales, pueblos y nacionalidades de Imbabura	6	x	x	x

10.		Fortalecimiento de la Ruta Intercultural y Territorial de Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres Rurales y Kichwa	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia	Provincia; prioridad en comunidades y parroquias rurales Kichwa	Provincia; prioridad en comunidades y parroquias rurales Kichwa	5	x	x	x
11.		Acceso y Referencia Oportuna a Servicios de Salud Especializada para Población Rural y Grupos de Atención Prioritaria	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Salud y equidad territorial	Zonas rurales alejadas	7	x	x	x
12.		Talentos de Imbabura: articulación del deporte barrial, comunitario, formativo y competitivo	Desarrollo Deportivo Comunitario y Talentos Rurales	Deporte, juventud, inclusión y desarrollo integral	Provincia, con énfasis en parroquias y comunidades rurales	5		x	x
13.	Geoparque Imbabura	Conformación del Comité Científico del Geoparque Imbabura	Geoparque Imbabura	Provincial	Ibarra	8	x		
14.	La participación se activa en la provincia	Construcción de ordenanza provincial de participación	Participación ciudadana	Provincial	Ibarra	4		x	

3. MODELO DE GESTIÓN – ESTRATEGIAS PLURIANUALES

El **Modelo de Gestión del Plan de Trabajo de la Prefectura de Imbabura** constituye el marco técnico, institucional y operativo mediante el cual se organizarán y ejecutarán las políticas, programas, proyectos y acciones orientadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Imbabura. Su finalidad será garantizar que la planificación se traduzca en resultados concretos para la ciudadanía, mediante una gestión pública eficiente, transparente, participativa, territorialmente equilibrada y orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El modelo de gestión se fundamentará en la articulación entre la **planificación territorial, la planificación institucional, la gestión presupuestaria y la participación ciudadana**, tomando como instrumentos de referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), y el Plan de Trabajo de la Prefectura, el presupuesto participativo provincial y los demás instrumentos de planificación establecidos en la normativa vigente. Esta articulación permitirá establecer prioridades, definir responsabilidades, asignar recursos y realizar un seguimiento permanente al cumplimiento de las metas propuestas.

La gestión se desarrollará bajo un enfoque de **gobernanza territorial**, promoviendo la coordinación permanente entre el Gobierno Provincial de Imbabura, los gobiernos autónomos descentralizados municipales y parroquiales rurales, las instituciones del Gobierno Central, organizaciones sociales, comunidades, sectores productivos, academia, organismos de cooperación y ciudadanía y organizaciones de base, esto es barrios, comunidades, comités pro mejoras y recintos. Esta articulación permitirá generar respuestas integrales frente a las necesidades del cantón y optimizar la utilización de los recursos públicos mediante la concurrencia y complementariedad institucional, dentro del marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

El modelo incorporará un **enfoque territorial, intercultural, participativo y de equidad**, reconociendo las particularidades de las parroquias urbanas y rurales, comunidades, pueblos presentes en la provincia de Imbabura. La planificación y ejecución de las intervenciones priorizará la reducción de brechas territoriales, el acceso equitativo a servicios públicos, el fortalecimiento de las economías locales, la protección del patrimonio natural y cultural y la generación de oportunidades para la población.

La gestión de los recursos públicos se orientará bajo criterios de **eficiencia, eficacia, economía, calidad, transparencia y responsabilidad**, procurando que la inversión

genere resultados e impactos verificables. Para ello, cada programa y proyecto deberá contar, según corresponda, con responsables institucionales, cronograma de ejecución, presupuesto referencial, fuentes de financiamiento, indicadores de resultado y mecanismos de evaluación.

Finalmente, el Modelo de Gestión promoverá una **administración provincial cercana a la ciudadanía**, fortaleciendo los mecanismos de participación, control social y rendición de cuentas. De esta manera, el Plan de Trabajo de la prefectura no se limitará a constituir un instrumento de propuestas, sino que se consolidará como una herramienta de gestión pública orientada a resultados, capaz de articular las demandas ciudadanas con las capacidades institucionales de la entidad y con una visión integral y sostenible para el desarrollo de la provincia.

3.1 Restructuración institucional

Los organigramas planteados reflejan una propuesta de fortalecimiento y modernización de la estructura organizacional de la Prefectura de Imbabura, orientada a mejorar la articulación institucional, optimizar la distribución de competencias y responsabilidades, y fortalecer la capacidad de respuesta frente a las necesidades del territorio provincial. La propuesta busca establecer una estructura más funcional, en la que las unidades administrativas y técnicas se encuentren claramente definidas, evitando duplicidad de funciones y facilitando la coordinación entre los diferentes niveles de gestión.

El primer organigrama representa la estructura organizacional actual, permitiendo identificar la distribución de las unidades, niveles jerárquicos y relaciones de dependencia existentes. A partir de este diagnóstico, el segundo organigrama incorpora los cambios propuestos, reorganizando determinadas unidades y fortaleciendo aquellas áreas vinculadas con las competencias y prioridades estratégicas de la Prefectura. Estos ajustes buscan mejorar los mecanismos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación, así como generar una mayor articulación entre las áreas técnicas, administrativas y de apoyo.

La nueva estructura se plantea bajo un enfoque de gestión por procesos y resultados, procurando que las unidades institucionales respondan de manera directa a los objetivos establecidos en la planificación provincial y al cumplimiento de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial. Es así que se prevé crear una dirección de Riego y Drenaje, para darle mayor operatividad y liderazgo, no haciéndola depender de otra dirección, sino promover mayor autonomía, en vista de la importancia que el riego y el drenaje tiene para la provincia de Imbabura. Se busca entonces, un mayor poder de decisión y ejecución de las obras de infraestructura de construcción de nuevos sistemas de riego, mejoramiento y mantenimiento de los existentes.

A esto se suma la creación de la Subdirección de Geoparque Imbabura, que dependerá de la Dirección de Planificación. Bajo la nueva Subdirección se establecerá el Comité Científico del Geoparque Imbabura. Este comité permitirá articular a universidades, centros de investigación, instituciones públicas, especialistas y otros actores vinculados al territorio, generando conocimiento actualizado sobre los geositios y demás elementos de valor del Geoparque. Además, contribuirá a orientar acciones de investigación, monitoreo, educación, conservación y gestión de riesgos, fortaleciendo la toma de decisiones y asegurando que las intervenciones realizadas en el territorio respondan a criterios de sostenibilidad y protección del patrimonio.

Asimismo, el Comité Científico permitirá consolidar el Geoparque Mundial UNESCO Imbabura como un espacio de generación y transferencia de conocimiento, promoviendo investigaciones aplicadas que puedan contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales. Su conformación facilitará el seguimiento técnico de los compromisos y objetivos del Geoparque, la identificación de nuevas oportunidades de cooperación científica y académica, y la elaboración de propuestas para fortalecer el geoturismo, la educación ambiental y la conservación. De esta manera, el comité se constituye en un mecanismo estratégico para vincular la ciencia con la gestión territorial y garantizar la permanencia y reconocimiento del Geoparque como un patrimonio de importancia provincial, nacional e internacional.

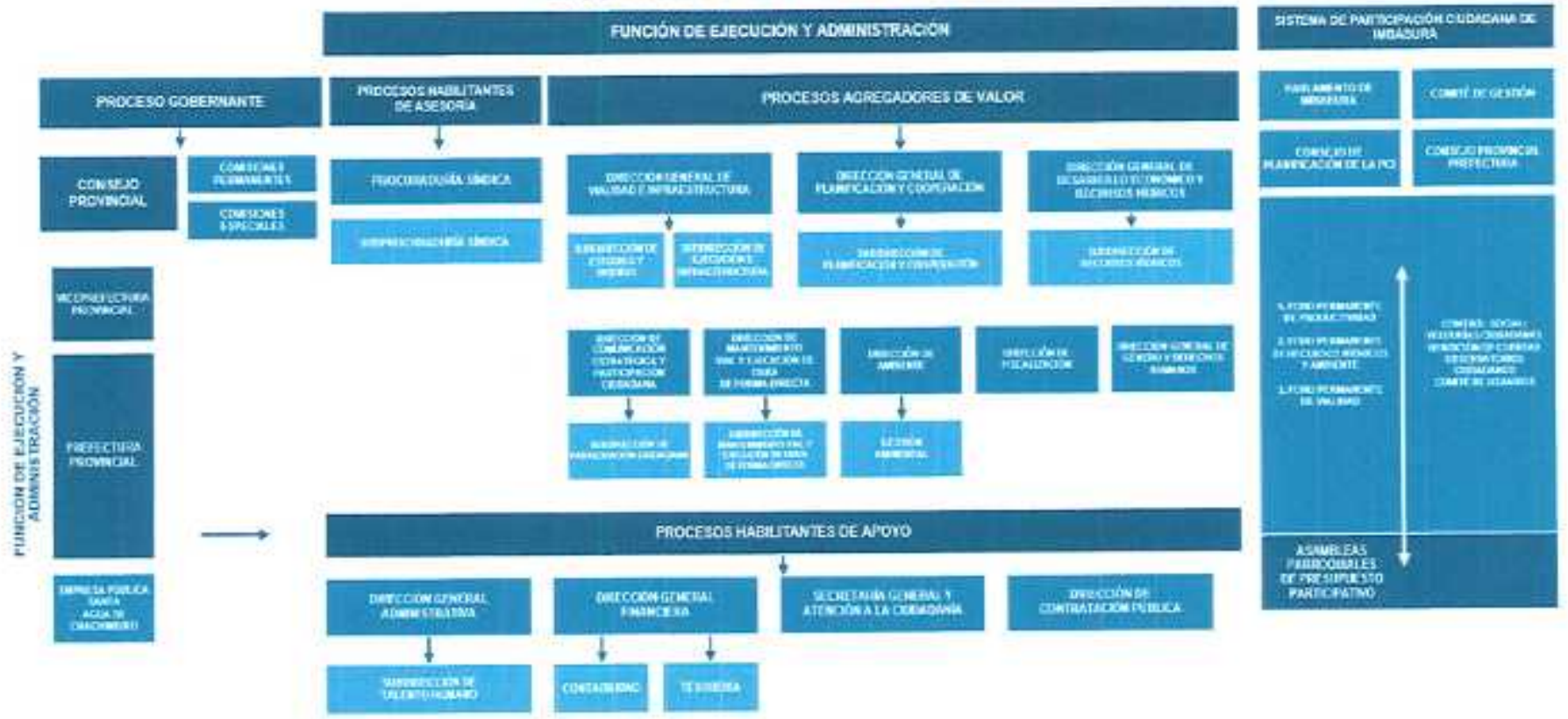
En este sentido, los cambios propuestos permitirán consolidar una organización más eficiente, flexible y orientada al territorio, fortaleciendo la coordinación interna y la capacidad institucional para ejecutar programas y proyectos en los ámbitos ambiental, económico-productivo, social, vial, de riego, planificación territorial y demás áreas de competencia provincial.

En conjunto, la propuesta de reorganización pretende que la estructura institucional se convierta en un instrumento para mejorar la gestión pública provincial, facilitar la toma de decisiones y optimizar el uso de los recursos humanos, técnicos y financieros. Asimismo, busca fortalecer la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, la participación ciudadana y la vinculación con actores sociales, productivos, académicos y comunitarios, contribuyendo a una gestión de la Prefectura de Imbabura más eficiente, articulada y orientada al desarrollo sostenible y equilibrado de la provincia.

MODELO DE GESTIÓN

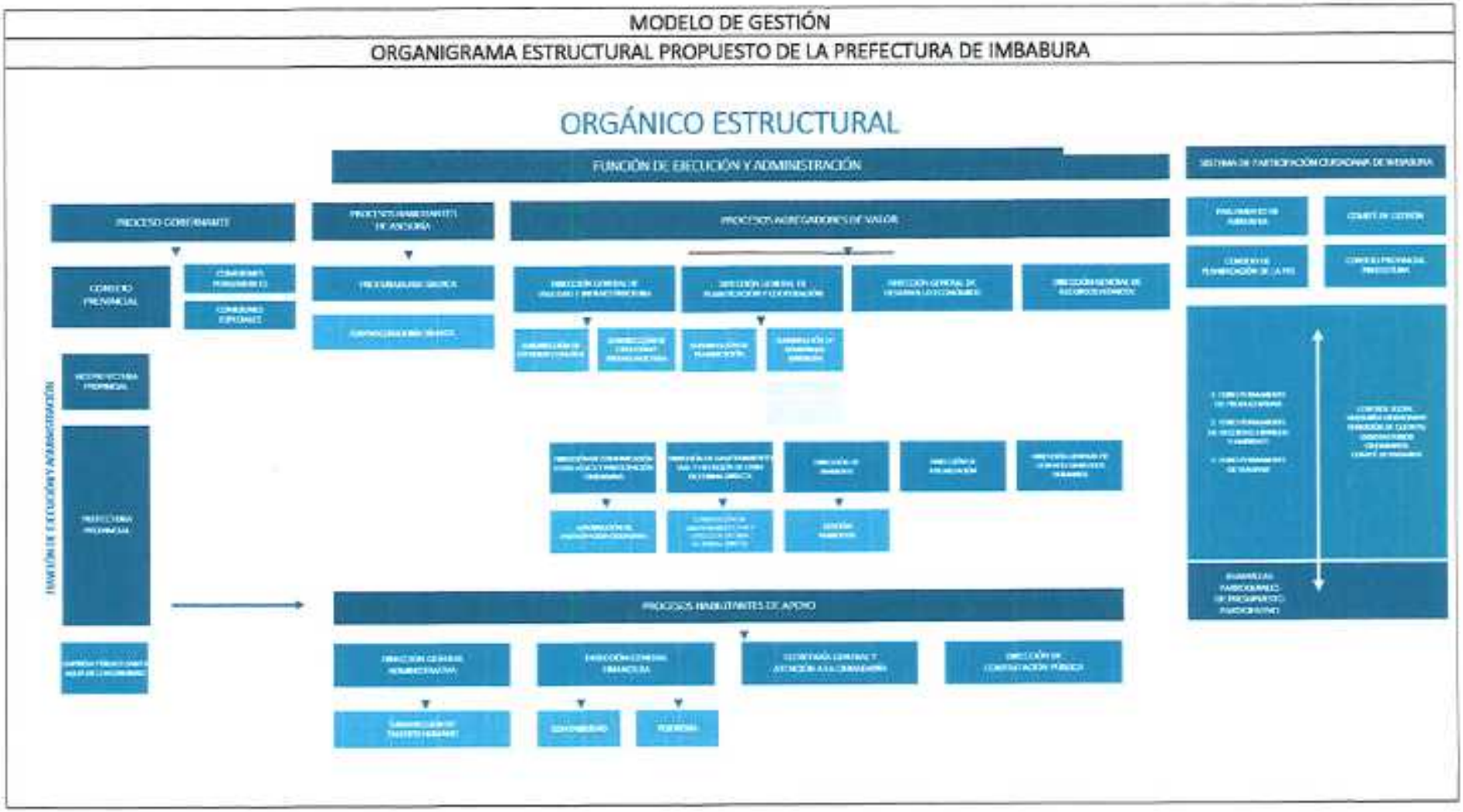
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA PREFECTURA DE IMBABURA

ORGÁNICO ESTRUCTURAL



MODELO DE GESTIÓN

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL PROPUESTO DE LA PREFECTURA DE IMBABURA



3.2 Articulación multinivel, multisectorial y multi actor

PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MILTISECTORIAL, PIMM																		
No.	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO USD	COMPETENCIA	NIVEL DE GOBIERNO	PLAZO			FASES DEL PROYECTO A EJECUTAR	FASES DEL PROYECTO POR EJECUTAR	ACTORES Y APORTES				MODELO DE GESTIÓN	OBSERVACIONES
								C	M	L			NIVEL DE GOBIERNO	OTROS ACTORES	RESPON-SABLES	APORTE USD		
1.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climátic	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarroll o sostenible, la seguridad hídrica y la neutralid	Cuencas vivas para Imbabura	6 cantones de Imbabura	900.000	Concurrente	Provincial	X	x	x	1	3	Provincial	Gad cantonales y parroquiales Cooperación internacional	Dirección Ambiente	200.000	Convenios de cooperación	

	o y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	ad en la degradación de la tierra																
2.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejora	Regularización, control y seguimiento a la calidad ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable	Control de la minería ilegal	6 cantones de Imbabura	150.000	Concurrente	Central	x	x	x	0	4	Central	Agencia de Regulación y Control Minero Ministerio del Ambiente Compañías Mineras	Agencia de Regulación y Control Minero Ministerio del Ambiente	140.000	Convenios de cooperación	

	miento de la calidad ambient al en la provinci a.																	
3.	Foment ar el desarrol lo económ ico de los sectores agropec uario, artesan al, industri al, de servicio s y turismo, incorpor ando accione s de adaptaci ón al cambio climátic o en la provinci a de Imbabur a	Programa de desarroll o turístico y servicios	Impleme ntación de señalétic a turística	6 canton es de Imbabu ra	250.00 0	Concurr ente	Central Provinc ial Canton al Parroq uial	x	x	x	0	2	Centr al Provi ncial Canto nal Parro quial	Minist erio de Turism o ONG	Direcció n General de Desarrol lo Económ ico y Recurso s Hídricos	20.00 0	Convenios de cooperació n	
4.	Foment	Programa	Actualiza	6	125.00	Concurr	Central	x	x	x	0	1	Centr	Minist	Direcció	5.000	Convenios	

	ar el desarrollo económico de los sectores agropecuario, artesanal, industrial, de servicios y turismo, incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura	de desarrollo turístico y servicios	ción del inventario de sitios turísticos y patrimoniales	cantones de Imbabura	0	ente	Provincial Cantonal Parroquial					al Provincial Cantonal Parroquial	erio de Turismo ONG	n General de Desarrollo Económico y Recursos Hídricos		de cooperación	
5.	Fomentar el desarrollo económico de los sectores agropec	Programa de desarrollo turístico y servicios	Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	6 cantones de Imbabura	250.000	Concurrente	Central Provincial Cantonal Parroquial	x	x	x	0	3	Central Provincial Cantonal Parroquial	Ministerio de Turismo ONG	Dirección General de Desarrollo Económico y Recurso	20.000	Convenios de cooperación	

	uario, artesanal, industrial, de servicios y turismo, incorporando acciones de adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura		dirigida a emprendedores comunitarios											s Hídricos			
6.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrol	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad	Implementación de un plan provincial para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales	6 cantones de Imbabura	300.000	Concurrente	Cantonal	x	x	x	0	4	Provincial Cantonal Parroquial	Ministerio del ambiente	Dirección de ambiente	25.000	Concurrencia	

	lo sostenible, la resilienc ia territori al ante el cambio climátic o y el mejora miento de la calidad ambient al en la provinci a.	paisajístic a, el desarroll o sostenibl e, la seguridad hídrica y la neutralid ad en la degradaci ón de la tierra.																
7.	Promov er la conserv ación y manejo de los ecosiste mas estratég icos, fomenta ndo la conectiv idad paisajíst ica, el desarrol lo sostenib	Regulariz ación, control y seguimie nto a la calidad ambienta l y potestad sanciona dora como autoridad ambienta l de aplicació n responsa ble	Regulació n, control y seguimie nto ambienta l de escombr eras	6 canton es de Imbabu ra	20.000	Concurr ente	Canton al	x	x	x	0	4	Canto nal	Munici pios de los 6 canton es	Direcció n de ambient e	20.00 0	Concurren cia	

	le, la resilienc ia territori al ante el cambio climátic o y el mejora miento de la calidad ambient al en la provinci a.																	
8.	Foment ar el desarrol lo económ ico de los sectores agropec uario, artesan al, industri al, de servicio s y turismo, incorpor ando accione s de	Programa de desarroll o turístico y servicios	Potenciac ión del turismo deportivo provincial	6 canton es de Imbabu ra	500.00 0	Concurr ente	Canton al	x	x	x	0	4	Canto nal	Munici pios de los 6 canton es	Direcció n General de Desarrol lo Económ ico y Recurso s Hídricos	150.0 00	Convenios de cooperació n	

	adaptación al cambio climático en la provincia de Imbabura																	
9.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejora	Imbabura libre de riesgo	Reubicación de Asentamientos en zonas de riesgo	Ibarra, Otavalo, Cotacachi, Pimampiro	300.000	Concurrente	Central Cantonal Parroquial	X	X		0	2	Cantonal	Municipios de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Pimampiro	Municipios de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Pimampiro	300.000	Concurrencia	

	miento de la calidad ambiental en la provincia.																	
10.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Apoyo a la hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas	Ibarra, Cotacachi, Pimampiro	1'200.000	Concurrente	Central Cantonal	x	x	x	0	4	Cantonal	Municipios de Ibarra, Cotacachi y Pimampiro Cooperación internacional	Organizaciones comunitarias Municipios de Ibarra, Otavalo, Cotacachi y Pimampiro	300.000	Concurrencia	

	calidad ambiental en la provincia.																	
11.	Reducir o erradicar el abandono de adultos mayores en las zonas rurales de Imbabura.	ENVEJECIMIENTO ACTIVO	Promover el esparcimiento del derecho de las personas adultas mayores	Zonas rurales de Imbabura	45000	concurrente	GAD Provincial	x	x	x	1	1	Provincial	Ministerio de Desarrollo Humano GAD Municipales GAD Parroquiales	GAD Provincial	45000	Gestión y coordinación interinstitucional.	PDOT establece que el 72% de los beneficiarios serán de la zona rural
12.	Reducir los índices de embarazo adolescente en la provincia	HAMPI IMBABURA – DERECHO A LA SALUD	Educación y formación en derechos sexuales y reproductivos para la población joven de Imbabura.	Provincial, con acciones comunitarias	No especifica presupuesto en el PDOT	Concurrente	GAD Provincial articula con instituciones competentes	x	x	x	Capacitación comunitaria, exámenes de salud sexual y reproductiva, atenciones ginecobstetricias	Continuidad de las metas establecidas hasta el 2027	Provincial	MSP y actores de salud; población joven.	GAD Provincial	No se especifica	Articulación interinstitucional y atención comunitaria.	Meta: capacitar 600 jóvenes; 2.600 exámenes y 1.390 atenciones gineco-obstétricas
13.	Contar con un sistema de salud eficient	HAMPI IMBABURA – DERECHO A LA	Gestionar con el MSP la revisión del	Zonas urbanas y rurales de	69.204,51	Concurrente Promover sistema	GAD Provincial en articulación	x	x	x	Brigadas/atenciones médicas comunitarias;	Continuidad de las atenciones y	Provincial Municipal	MSP	Gad Provincial	69.204,51	Articulación interinstitucional y compleme	Meta general: 8.920 atenciones

	e y articulado en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Imbabura	SALUD	sistema de salud, identificando falencias y necesidades de recursos en zonas rurales; complementar la atención del MSP en zonas rurales mediante brigadas médicas o servicios complementarios de salud.	Imbabura, con énfasis rural		s de protección integral a grupos de atención prioritaria.	con MSP				medicina general; medicina ancestral; odontología; laboratorio; obstetricia; salud sexual y reproductiva.	cumplimiento de metas haste 2027	Parroquial				ntariedad de servicios.	médicas comunitarias hasta 2027
14.	Reducir los índices de desnutrición crónica infantil en la provincia, principalmente	WAWA IMBABURA – ALIMENTACIÓN SOBERANA NUTRICIÓN INFANTIL + Estrategia para	Atención médica comunitaria; valoración nutricional; alimentación complementaria; huertos	Comunidades rurales de difícil acceso y con mayores índices de DCI	86.624,57	Concurrente Promover los sistemas de protección integral a grupos de atenció	GAD Provincial, articulado con MSP, GAD parroquiales y otros actores	x	x	x	Valoración y atención médica; alimentación complementaria; huertos; articulación territorial; comunicación;	Fortalecimiento y continuidad de las acciones hasta 2027	GAD Provincial	MSP GAD Parroquiales MSP Comités de Padres de Familia	GAD Provincial	86.624,57	Mesas de trabajo, convenios de articulación y mesas intersectoriales.	El PDOT establece que las intervenciones se ejecutarán prioritariamente en comunidades rurales

	en la zona rural	Prevención y Reducción de la DCI	familiares; mesas técnicas; acciones de promoción y sensibilización; gestión de cooperación internacional.			n prioritaria				cooperación.							de difícil acceso.

3.3 Plan de Inversión Multianual para los 4 años de administración

No.	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AÑOS DE EJECUCIÓN	PLAZO			PRIORIDAD (Viabilidad)	COSTO USD	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
							C	M	L				
1.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Cuencas vivas para Imbabura	6 cantones de Imbabura	Recursos propios	4	x	x	x	6	200.000	Exclusiva	
2.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	Estudios especializados de ecosistemas estratégicos	6 cantones de Imbabura	Recursos propios	2	x	x	x	4	200.000	Exclusiva	
3.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de	Imbabura resiliente frente al cambio climático	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	6	100.000	Concurrente	

	desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	mitigación frente al cambio climático											
4.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Educación ambiental para la conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	Educación ambiental para el Geoparque Imbabura	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	5	150.000	Concurrente	
5.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la	Implementación de un plan provincial para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	7	120.000	Concurrente	

	calidad ambiental en la provincia.	neutralidad en la degradación de la tierra.											
6.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Regularización, control y seguimiento a la calidad ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable	Regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura	6 cantones de Imbabura	Recursos propios	4	x	x	x	7	120.000	Exclusiva	
7.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Plan de manejo de los conflictos gente fauna	Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Pimampiro y Urcuquí	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x		4	200.000	Exclusiva	
8.	Promover la	Gestión	Regulación,	6 cantones de	Recursos propios	4	x	x	x	6	40.000	Concurrente	

	conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	ambiental articulada	control y seguimiento ambiental de escombreras	Imbabura									
9.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Establecimiento del sistema Provincial de Áreas Protegidas	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	7	900.000	Concurrente	
10.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca	Creación del Fondo del Agua Provincial	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional Fideicomiso Empresa privada	4	x			8	100.000	Concurrente	

	conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra											
11.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Apoyo a la hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas	Ibarra, Cotacachi, Pimampiro	Recursos propios Recursos municipales Cooperación internacional	2	x	x	x	7	600.000	Concurrente	
12.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la	Gestión del recurso hídrico	Capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	4	250.000	Exclusiva	

	coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.												
13.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Gestión del recurso hídrico	Siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3	x	x	x	6	300.000	Exclusiva	
14.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno	Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje	Mejoramiento y construcción de la infraestructura de agua de riego y drenaje en deterioro y sin mantenimiento	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional Ministerio de Agricultura	4	x	x	x	5	14'000.000	Exclusiva	

	para construir una sociedad libre de violencia.												
15.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Gestión del recurso hídrico	Capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3	x	x	x	5	800.000	Exclusiva	
16.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Implementación de infraestructura para el acopio y comercialización de productos agropecuarios	Implementación de infraestructura para el acopio y comercialización de productos agropecuarios y agroecológicos	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	2		x	x	5	400.000	Exclusiva	
17.	Fomentar el	Programa	Asistencia	6 cantones de	Recursos propios	4	x	x	x	5	200.000	Exclusiva	

	desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Imbabura	Cooperación internacional								
18.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	Implementación de señalética turística	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3		x	x	4	85.000	Concurrente	
19.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de	Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo	Actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3	x	x	x	3	20.000	Concurrente	

	Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	productivo provincial											
20.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de desarrollo turístico y servicios	Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico dirigida a emprendedores	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	5	400.000	Concurrente	
21.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria,	Programa de desarrollo turístico y servicios	Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	7	100.000	Concurrente	

	mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.												
22.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Construcción de Plan de Turismo Provincial	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3	x			3	80.000	Concurrente	
23.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	6	350.000	Exclusiva	

	niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.												
24.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico dirigida a emprendedores comunitarios	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	5	300.000	Exclusiva	
25.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Potenciación del turismo deportivo provincial	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	4	x	x	x	5	400.000	Concurrente	

26.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.	Vías para impulsar el desarrollo económico y el turismo en Imbabura	Actualización del Plan Vial Provincial Ally Ñan	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	1	x	x	x	6	100.000	Exclusiva	
27.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de desarrollo turístico y servicios	Construcción de vivienda social para Imbabura	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	3		x	x	3	800.000	Concurrente	
28.	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura	WARMI IMBABURA – HACIA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	Estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en imbabura.	6 Cantones 36 parroquias rurales	Recursos propios Cooperación nacional e internacional	4	x	x	x	6	80.000	Concurrente	
29.	Lograr que el 100% de la población auto identificada como indígena	WARMI IMBABURA – HACIA UNA VIDA LIBRE DE	Estrategia de fomento y revitalización lingüística.	Provincia de Imbabura, población auto identificada	Recursos propios	2		x	x	5	40.000	Concurrente	

	conozca y practique su lengua materna de manera permanente	VIOLENCIA, dentro de las acciones de promoción de derechos y revitalización lingüística.	Cursos de capacitación para revitalización lingüística	como indígena, pueblos y nacionalidades									
30.	Fortalecer el acceso intercultural y territorial a mecanismos de prevención, protección, atención y restitución de derechos de mujeres víctimas de violencia, con énfasis en mujeres Kichwa de zonas rurales.	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia	Fortalecimiento de la Ruta Intercultural y Territorial de Prevención y Atención de Violencia contra las Mujeres Rurales y Kichwa	Provincia de Imbabura, con prioridad en parroquias rurales y comunidades Kichwa	Recursos propios del GAD Provincial; convenios y cooperación interinstitucional; cooperación nacional e internacional	4	x	x	x	6	10000	Concurrente	
31.	Reducir las brechas territoriales de acceso a servicios de salud de mediana y alta complejidad para población rural y grupos de atención prioritaria, mediante articulación interinstitucional y mecanismos de atención y referencia	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Acceso y Referencia Oportuna a Servicios de Salud de Mediana y Alta Complejidad para Población Rural y Grupos de Atención Prioritaria	Provincia de Imbabura; prioridad en parroquias rurales alejadas de Ibarra y Otavalo	Recursos propios; convenios con MSP; cooperación interinstitucional; cooperación nacional e internacional	4	x	x	x	7	20000	Concurrente (Promover los sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria; articulación y complementariedad con el MSP)	
32.	Fortalecer la prevención, detección temprana y respuesta territorial frente a	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Promoción, Prevención y Atención Comunitaria de la Salud Mental	Provincia de Imbabura; prioridad en parroquias rurales,	Recursos propios; convenios con MSP y MINEDUC; cooperación nacional e	3	x	x	x	7	30000	Promover los sistemas de protección integral a grupos de atención prioritaria;	

	problemas de salud mental de adolescentes y jóvenes rurales y de pueblos y nacionalidades, mediante redes comunitarias y articulación con servicios especializados.		de Adolescentes y Jóvenes Rurales	comunidades Kichwa y territorios de pueblos y nacionalidades	internacional						articulación con entidades competentes de salud y educación	
33.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecimiento Organizativo	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	6 cantones de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	2	x		x	4	150.000	Concurrente	
34.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Geoparque Imbabura	Conformación del Comité Científico del Geoparque Imbabura	Prefectura de Imbabura	Recursos propios Cooperación internacional	1	x			8	500.000	Exclusiva	
35.	Incrementar la	Fortalecimiento	Compra de	Institucional	Recursos propios	1		x	x	6	300.000	Exclusiva	

	efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	del parque automotor de la institución	nuevo parque automotor de la institución										
36.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Capacitaciones al personal de la institución	Fortalecimiento del talento humano de la Prefectura de Imbabura	Institucional	Recursos propios	2	x	x	x	4	160.000	Concurrente	
37.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Modernización Digital, Tecnológica e Innovación	Modernización y Automatización de Procesos	Institucional	Recursos propios	1	x		x	6	80.000	Exclusiva	

3.4. Fuentes de financiamiento

La ejecución de los planes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Trabajo de la Prefectura de Imbabura se sustentará en una estrategia de financiamiento diversificada, sostenible, transparente y articulada con la planificación provincial, orientada a garantizar la viabilidad de las propuestas y el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de la provincia. La gestión de recursos tendrá como prioridad atender las principales necesidades del territorio, reducir brechas entre las zonas urbanas y rurales y promover inversiones que generen bienestar, equidad territorial, dinamización económica y sostenibilidad ambiental.

Las principales fuentes de financiamiento estarán constituidas por los ingresos propios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, las asignaciones y transferencias provenientes del Gobierno Central, los recursos correspondientes al modelo de equidad territorial y aquellos que se generen en el marco de las competencias provinciales. A estos se sumarán los recursos provenientes de convenios de cooperación y concurrencia con los gobiernos municipales y parroquiales, entidades del Gobierno Central, organismos públicos y privados, así como los provenientes de la cooperación nacional e internacional, conforme a la Constitución, la ley y demás normativa vigente.

La Prefectura impulsará una gestión activa y estratégica de recursos, superando una visión limitada a la administración del presupuesto institucional. Para ello, se fortalecerá la capacidad técnica para formular, estructurar y gestionar proyectos de inversión que permitan acceder a nuevas fuentes de financiamiento. Los proyectos estratégicos de alcance provincial contarán con estudios técnicos, presupuestos, cronogramas, indicadores de resultados y mecanismos de sostenibilidad que faciliten su presentación ante instituciones públicas, organismos de cooperación, entidades financieras y otros actores habilitados.

De manera particular, se promoverá la concurrencia y corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno, buscando que los proyectos de mayor impacto para Imbabura puedan ser ejecutados mediante esfuerzos conjuntos. Esta articulación permitirá optimizar los recursos disponibles y atender de manera integral temas prioritarios como la conectividad vial provincial, el desarrollo agropecuario y productivo, la protección de los recursos naturales, la gestión ambiental, el riego y drenaje, el fortalecimiento de las economías rurales y la reducción de las brechas territoriales.

La programación y priorización de las inversiones responderá a criterios técnicos, territoriales, sociales y políticos, considerando las competencias provinciales, la disponibilidad de recursos, las necesidades de las comunidades, las brechas de infraestructura y servicios, el nivel de vulnerabilidad de los territorios y el impacto esperado de cada intervención. Se priorizarán aquellas inversiones capaces de generar mayores beneficios colectivos, fortalecer las capacidades productivas locales y mejorar de manera sostenible las condiciones de vida de la población imbabureña.

La gestión financiera estará acompañada de mecanismos permanentes de seguimiento, evaluación, control, transparencia y rendición de cuentas, garantizando que la ciudadanía conozca el origen de los recursos, su asignación, ejecución y resultados. La administración presupuestaria se vinculará al cumplimiento de metas e indicadores, de manera que la evaluación de la gestión provincial no se limite al porcentaje de ejecución del presupuesto, sino que permita determinar qué resultados concretos se alcanzaron y qué cambios positivos se generaron en el territorio.

En este marco, la administración provincial asumirá el compromiso de desarrollar una gestión eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos, fortaleciendo las capacidades institucionales para planificar, gestionar financiamiento, establecer alianzas y ejecutar proyectos de alto impacto. La Prefectura de Imbabura trabajará para convertir al presupuesto provincial en una herramienta efectiva de transformación territorial, priorizando la inversión en las comunidades y sectores que históricamente han enfrentado mayores brechas y garantizando que cada recurso gestionado se traduzca en obras, servicios, oportunidades y mejores condiciones de vida para las familias de la provincia.

El detalle de las fuentes de financiamiento adjunto a continuación:

Grupos	Concepto	Inicial	Acumulado
	INGRESOS CORRIENTES		**8.507.401,57**
11	Impuestos	41.870,00	
13	Tasas y contribuciones	906.490,00	
14	Venta de bienes y servicios	33.552,00	
17	Rentas de inversiones y multas	440.946,00	
18	Transferencias y donaciones corrientes	6.937.543,57	
19	Otros ingresos	147.000,00	
	INGRESOS DE CAPITAL		**19.682.141,80**
24	Venta de Activos no Financieros	30.000,00	
28	Transferencias y donaciones de capital	19.652.141,80	
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		**17.600.241,64**
36	Financiamiento público	17.600.241,64	
	TOTAL	45.759.785,01	45.789.785,01

3.5 Metas e indicadores para seguimiento y evaluación

Las metas e indicadores constituirán herramientas fundamentales para el seguimiento, monitoreo y evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo de Prefectura del Vivir Bien, permitiendo transformar los objetivos y propuestas en resultados verificables y medibles. Para cada plan, programa y proyecto se establecerán **metas específicas, cuantificables y verificables**, vinculadas a indicadores.

Los indicadores permitirán medir el avance físico y financiero de las intervenciones, el nivel de

cumplimiento de los compromisos establecidos, así como los resultados generados en beneficio de la población.

Los resultados obtenidos permitirán identificar avances, retrasos o desviaciones, implementar oportunamente medidas correctivas y fortalecer la toma de decisiones, garantizando una gestión municipal orientada a resultados, transparente y sujeta a rendición de cuentas ante la ciudadanía. En este sentido será importante también la periodicidad de la medición que se realice.

METAS E INDICADORES										
No.	OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA	PROYECTO	META	PLAZO			INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	FORMULA DEL INDICADOR	OBSERVACIONES
					C	M	L			
1.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Cuencas vivas para Imbabura	50%	x	x	x	Porcentaje de cuencas con acciones de conservación desarrolladas	% de cumplimiento = (Número de cuencas con acciones de conservación desarrolladas / Número de cuencas hidrográficas existentes) x 100	29 cuencas hidrográficas existentes, según el Plan Provincial de riego y Drenaje de Imbabura
2.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Investigación y monitoreo para la valoración del estado de conservación de los ecosistemas estratégicos y servicios ecosistémicos	Estudios especializados de ecosistemas estratégicos	1	x	x	x	Número de estudios especializados de ecosistemas estratégicos	NEEE = Σ estudios especializados de ecosistemas estratégicos desarrolladas	
3.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	Imbabura resiliente frente al cambio climático	50	x	x	x	Número de unidades productivas con restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	NUPR = Σ de unidades productivas con restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal	
4.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas	Educación ambiental para la	Educación ambiental para el	1	x	x	x	Número de planes de educación ambiental	NPEA = Σ planes de educación	

	estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	conservación del patrimonio natural de Imbabura Geoparque Mundial de la UNESCO	Geoparque Imbabura					desarrollados con enfoque al Geoparque Imbabura	ambiental desarrollados con enfoque al Geoparque Imbabura	
5.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y Manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra.	Implementación de un plan provincial para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales	1	x	x	x	Número de planes provinciales para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales implementados	NPPI = Σ planes provinciales para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales implementados	
6.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Regularización, control y seguimiento a la calidad ambiental y potestad sancionadora como autoridad ambiental de aplicación responsable	Regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura	1.000	x	x	x	Número de procesos de regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura ejecutados	NPRA = Σ de procesos de regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura ejecutados	
7.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con	Plan de manejo de los conflictos gente fauna	1	x	x	x	Número de planes de manejo de los conflictos gente fauna implementados	NPMI = Σ de planes de manejo de los conflictos gente	

	desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra							fauna implementados	
8.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Gestión ambiental articulada	Regulación, control y seguimiento ambiental de escombreras	80%	X	X	X	Porcentaje de escombreras existentes en Imbabura con regulación, control y seguimiento ambiental	% de cumplimiento = (Número de escombreras con regulación, control y seguimiento ambiental / Número de escombreras existentes) × 100	
9.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Establecimiento del sistema Provincial de Áreas Protegidas	1	X	X	X	Número de sistema Provincial de Áreas Protegidas establecidos	NSPA = Σ Sistemas Provinciales de Áreas Protegidas establecidos	
10.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la	Conservación y manejo de ecosistemas	Creación del Fondo del Agua Provincial	1	X	X	X	Número de sistema Fondos del Agua Provinciales establecidos	NFAE = Σ de Fondos del Agua Provinciales	

	conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra							establecidos	
11.	Promover la conservación y manejo de los ecosistemas estratégicos, fomentando la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la resiliencia territorial ante el cambio climático y el mejoramiento de la calidad ambiental en la provincia.	Conservación y manejo de ecosistemas estratégicos con enfoque de cuenca hidrográfica, promoviendo la conectividad paisajística, el desarrollo sostenible, la seguridad hídrica y la neutralidad en la degradación de la tierra	Apoyo a la hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas	4	X	X	X	Número de sistemas de hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas apoyados	NSHA = Σ de sistemas de hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas apoyados	
12.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Gestión del recurso hídrico	Capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	600	X	X	X	Número de usuarios que reciben capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	NUCR = Σ de usuarios que reciben capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	

13.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Gestión del recurso hídrico	Siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas	18		x	x	Sistemas de siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas establecidos	NUCR = Σ de sistemas de siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas establecidos	
14.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Construcción y rehabilitación de sistemas de riego y drenaje	Mejoramiento y construcción de la infraestructura de agua de riego y drenaje	15	x	x	x	Porcentaje de sistemas de riego con mejoramiento y construcción de la infraestructura	% de cumplimiento = (Número de sistemas de riego intervenidos/ Número de sistemas de riego existentes) × 100	147 sistemas de riego según el Plan Provincial de Riego y Drenaje 2017–2037
15.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Gestión del recurso hídrico	Capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	300		x	x	Número de productores agroecológicos que reciben Capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	NPAC = Σ de productores agroecológicos que reciben capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	
16.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención	Implementación de infraestructura para el acopio y comercialización de productos	Implementación de infraestructura para el acopio y comercialización de productos	6		x	x	Número de infraestructura para el acopio y comercialización de productos agropecuarios implementados	NIAC = Σ de infraestructuras para el acopio y comercialización de productos	

	prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	agropecuarios	agropecuarios						agropecuarios implementados	
17.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	Asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	150	x	x	x	Número de productores pecuarios que reciben asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	NPPC= Σ de productores pecuarios que reciben asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	
18.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa Integral Agrícola para fortalecer el desarrollo productivo provincia	Implementación de señalética turística	120		x	x	Número de señaléticas turísticas instaladas en la provincia	NSTI= Σ de señaléticas turísticas instaladas en la provincia	
19.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno	Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales	1		x		Número de estudios de actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales realizados	NEIP= Σ de de estudios de actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales realizados	

	para construir una sociedad libre de violencia.									
20.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de desarrollo turístico y servicios	Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico dirigida a emprendedores	80		x	x	Número de emprendedores que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	NECT = Σ de emprendedores que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	
21.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de desarrollo turístico y servicios	Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura	1	x	x	x	Número de programas de Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura implementados	NPEG = Σ de programas de Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura implementados	
22.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Construcción de Plan de Turismo Provincial	1	x			Número de Planes de Turismo Provincial implementados	NPTI= Σ de Planes de Turismo Provincial implementados	
23.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diversa de Imbabura,	Programa Integral Agrícola para fortalecer el	Asistencia técnica en el manejo del sistema de	150	x	x	x	Número de productores que reciben Asistencia técnica en el manejo del sistema	NPPC= Σ de productores que reciben asistencia	

	con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	desarrollo productivo provincial	producción y comercialización de ganado y animales menores					de producción y comercialización de ganado y animales menores	técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	
24.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diverse de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa Integral Pecuario para fortalecer el desarrollo productivo provincial	Capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico dirigida a emprendedores comunitarios	60	X	X	X	Número de emprendedores comunitarios que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	NETC = Σ de emprendedores comunitarios que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	
25.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la población diverse de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	Programa de innovación y emprendimiento sostenible	Potenciación del turismo deportivo provincial	8	X	X	X	Número de eventos de turismo deportivo desarrollados	NETD= Σ de eventos de turismo deportivo desarrollados	
26.	Planificar, construir, mejorar y mantener la red vial provincial para el desarrollo social, económico y turístico de la provincia.	Vías para impulsar el desarrollo económico y el turismo en Imbabura	Actualización del Plan Vial Provincial Ally Ñan	1	X			Número de Actualizaciones del Plan Vial Provincial Ally Ñan realizados	NAPV= Σ de Actualizaciones del Plan Vial Provincial Ally Ñan realizados	
27.	Fomentar el desarrollo humano integral e inclusivo de la	Programa de desarrollo turistico	Construcción de vivienda social	1		X	X	Número de programas de vivienda social construidos	NPVS= Σ de programas de	

	población diversa de Imbabura, con énfasis en grupos vulnerables y de atención prioritaria, mediante la coordinación y complementariedad con los diferentes niveles de gobierno para construir una sociedad libre de violencia.	y servicios	para Imbabura						vivienda social construidos	
28.	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura.	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia	Estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura.	1.000.	x			Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura.	NCAW= Σ de Nro. de casos atendidos en Centros Warmi Imbabura	El PDOT establece una anualización de 250 casos por año entre 2024 y 2027
29.	Lograr que el 100 % de la población auto identificada como indígena conozca y practique su lengua materna de manera permanente.	Estrategia de fomento y revitalización lingüística	Cursos de capacitación para la revitalización lingüística y escuelas permanentes de saberes y prácticas ancestrales.	6	x			Número de cursos de capacitación para revitalización lingüística realizados.	NCCR= Σ de cursos de revitalización lingüística realizados	El PDOT también establece la acción de implementar escuelas permanentes de saberes y prácticas ancestrales.
30.	Reducir los índices de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura.	WARMI IMBABURA – Hacia una vida libre de violencia	Estrategia de atención, asistencia y soporte a víctimas de violencia intrafamiliar y de género en Imbabura.	1.000	x			Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura.	NCWI= Σ de casos atendidos en Centros Warmi Imbabura	El PDOT establece una anualización de 250 casos por año entre 2024 y 2027.
31.		HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Acceso y Referencia Oportuna a Servicios de Salud de Mediana y Alta	8.000	x	x	x	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas.	NAMC= Σ de atenciones médicas comunitarias realizadas	

			Complejidad para Población Rural y Grupos de Atención Prioritaria							
32.	Reducir los índices de embarazo adolescente en la provincia.	HAMPI IMBABURA – Derecho a la Salud	Programa de educación y formación en derechos sexuales y reproductivos para la población joven de Imbabura.	600 2.600 1.390	x			Número de jóvenes capacitados. Número de exámenes médicos realizados. Número de atenciones gineco-obstétricas realizadas.	NJCS= Σ de jóvenes capacitados. NEMR= Σ de exámenes realizados. NAGR= Σ de atenciones realizadas.	El PDOT establece como meta de resultado reducir la tasa específica de nacimientos de mujeres adolescentes de 15–19 años de 39,55 en 2024 a 33,90 en 2029.
33.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecimiento Organizativo	Fortalecimiento del Sistema de Participación Ciudadana Provincial	1	x	x		Número de Sistemas de Participación Ciudadana Provincial fortalecidos	NSPF= Σ de Planes Sistemas de Participación Ciudadana Provincial fortalecidos	
34.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Geoparque Imbabura	Conformación del Comité Científico del Geoparque Imbabura	1	x			Número de Comité Científico del Geoparque Imbabura conformados	NCCG= Σ de Comité Científico del Geoparque Imbabura conformados	
35.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Fortalecimiento del parque automotor de la institución	Compra de nuevo parque automotor de la institución	10		x	x	Número de vehículos 4x4 adquiridos para el personal de la Prefectura	NVAP= Σ de vehículos 4x4 adquiridos para el personal de la Prefectura	
36.	Incrementar la efectividad del Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Capacitaciones al personal de la institución	Fortalecimiento del talento humano de la Prefectura de Imbabura	4	x		x	Número de programas de capacitación para el talento humano desarrollados	NPTH= Σ de programas de capacitación para el talento humano desarrollados	
37.	Incrementar la efectividad del	Modernización	Modernización y	1	x			Sistemas integrales de gestión documental y de	NSGD= Σ de Sistemas integrales	

	Sistema de Planificación Provincial con énfasis participativo, territorial e institucional	Digital, Tecnológica e Innovación	Automatización de Procesos					procesos implementados	de gestión documental y de procesos implementados	

	CÁLCULO DEL INDICADOR						
	INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METOLOGÍA DE MEDICIÓN	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA
1.	Porcentaje de cuencas con acciones de conservación desarrolladas	Medir el nivel de intervención en las cuencas hidrográficas mediante acciones de conservación, protección y manejo sostenible de los recursos naturales, contribuyendo a garantizar la disponibilidad y calidad del agua y la sostenibilidad de los ecosistemas.	% de cumplimiento = (Número de cuencas con acciones de conservación desarrolladas / Número de cuencas hidrográficas existentes) × 100	Anual	50%	Dirección de Ambiente	Gráfico de pastel
2.	Número de estudios especializados de ecosistemas estratégicos	Generar información técnica y científica sobre el estado, características, amenazas y necesidades de conservación de los ecosistemas estratégicos de la provincia, como base para la toma de decisiones y la planificación territorial.	NEEE = Σ estudios especializados de ecosistemas estratégicos desarrolladas	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
3.	Número de unidades productivas con restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal con enfoque de paisaje y como medida de mitigación frente al cambio climático	Incrementar la recuperación de la cobertura vegetal en unidades productivas mediante procesos de restauración forestal que contribuyan a la conservación de ecosistemas, captura de	NUPR = Σ de unidades productivas con restauración forestal para la recuperación de la cobertura vegetal	Anual	50	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras

		carbono, conectividad ecológica y adaptación y mitigación frente al cambio climático.					
4.	Número de planes de educación ambiental desarrollados con enfoque al Geoparque Imbabura	Fortalecer la educación y sensibilización ambiental de la población mediante procesos educativos orientados al conocimiento, valoración y conservación del patrimonio natural, geológico y cultural del Geoparque Imbabura.	NPEA = Σ planes de educación ambiental desarrollados con enfoque al Geoparque Imbabura	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
5.	Número de planes provinciales para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales implementados	Fortalecer la prevención, preparación y respuesta frente a quemas agrícolas e incendios forestales, reduciendo los impactos sobre los ecosistemas, la población, los medios de vida y el patrimonio natural provincial.	NPPI = Σ planes provinciales para la prevención y manejo de quemas agrícolas e incendios forestales implementados	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
6.	Número de procesos de regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura ejecutados	Garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental mediante procesos de regulación, control y seguimiento que permitan prevenir, identificar y reducir impactos ambientales derivados de actividades desarrolladas en la provincia.	NPRA = Σ de procesos de regulación, control y seguimiento ambiental en Imbabura ejecutados	Anual	1.000	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
7.	Número de planes de manejo de los conflictos gente fauna implementados	Prevenir y reducir los conflictos entre la población y la fauna silvestre mediante acciones de manejo, educación, monitoreo y coordinación institucional que favorezcan la	NPMI = Σ de planes de manejo de los conflictos gente fauna implementados	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras

		convivencia y conservación de la biodiversidad.					
8.	Porcentaje de escombreras existentes en Imbabura con regulación, control y seguimiento ambiental	Incrementar el control ambiental de las escombreras para asegurar su adecuada gestión, reducir impactos sobre el suelo, agua y paisaje y promover una disposición responsable de los residuos de construcción.	% de cumplimiento = (Número de escombreras con regulación, control y seguimiento ambiental / Número de escombreras existentes) × 100	Anual	80%	Dirección de Ambiente	Gráfico de pastel
9.	Número de sistema Provincial de Áreas Protegidas establecidos	Fortalecer la conservación de ecosistemas y áreas de importancia ambiental mediante el establecimiento de mecanismos provinciales de protección, manejo y conectividad de espacios naturales prioritarios.	NSPA = Σ Sistemas Provinciales de Áreas Protegidas establecidos	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
10.	Número de sistema Fondos del Agua Provinciales establecidos	Promover mecanismos financieros y de gobernanza que permitan asegurar recursos sostenibles para la conservación de fuentes hídricas, ecosistemas estratégicos y zonas de recarga, contribuyendo a la seguridad hídrica provincial.	NFAE = Σ de Fondos del Agua Provinciales establecidos	Bianual	1	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras
11.	Número de sistemas de hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión participativa de microcuencas apoyados	Promover el acceso a energías renovables a pequeña escala mediante iniciativas participativas que integren generación energética, conservación de microcuencas y fortalecimiento de la gobernanza ambiental comunitaria.	NSHA = Σ de sistemas de hidroelectricidad a pequeña escala con participación social y fomento de la gobernanza ambiental con enfoque de energías renovables y gestión	Anual	4	Dirección de Ambiente	Gráfico de barras

			participativa de microcuencas apoyados				
12.	Número de usuarios que reciben capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Fortalecer las capacidades de los usuarios de sistemas de riego para mejorar la gestión, distribución, uso eficiente y conservación del recurso hídrico destinado a la producción agropecuaria.	NUCR = Σ de usuarios que reciben capacitación y asistencia técnica en la gestión del manejo de agua de riego	Anual	600	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
13.	Sistemas de siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas establecidos	Incrementar la disponibilidad de agua para actividades productivas mediante la implementación de sistemas de siembra y cosecha de agua que contribuyan a la seguridad hídrica y resiliencia de las zonas rurales.	NUCR = Σ de sistemas de siembra y cosecha de agua para riego para zonas productivas establecidos	Anual	18	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
14.	Porcentaje de sistemas de riego con mejoramiento y construcción de la infraestructura	Mejorar la eficiencia y cobertura de los sistemas de riego mediante la construcción, rehabilitación y optimización de infraestructura, contribuyendo al incremento de la productividad y al uso eficiente del agua.	% de cumplimiento = (Número de sistemas de riego intervenidos/ Número de sistemas de riego existentes) x 100	Anual	15	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de pastel
15.	Número de productores agroecológicos que reciben Capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	Fortalecer las capacidades de los productores en prácticas agroecológicas y manejo sostenible de suelos para mejorar la productividad, conservar los recursos naturales y promover sistemas de producción resilientes.	NPAC = Σ de productores agroecológicos que reciben capacitación agroecológica para el mejoramiento de suelos para la producción agro productiva	Anual	300	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras

16.	Número de infraestructura para el acopio y comercialización de productos agropecuarios implementados	Mejorar las condiciones de almacenamiento, acopio y comercialización de productos agropecuarios, reduciendo pérdidas y facilitando el acceso de los productores a mercados y mejores oportunidades comerciales.	NIAC = Σ de infraestructuras para el acopio y comercialización de productos agropecuarios implementados	Anual	6	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
17.	Número de productores pecuarios que reciben asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Mejorar las capacidades productivas, sanitarias, administrativas y comerciales de los productores pecuarios para incrementar la productividad, calidad y rentabilidad de sus sistemas de producción.	NPPC= Σ de productores pecuarios que reciben asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Anual	150	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
18.	Número de señaléticas turísticas instaladas en la provincia	Mejorar la orientación, información y accesibilidad de los visitantes mediante la implementación de señalética turística adecuada que facilite el reconocimiento y aprovechamiento de los atractivos de la provincia.	NSTI= Σ de señaléticas turísticas instaladas en la provincia	Anual	130	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
19.	Número de estudios de actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales realizados	Contar con información actualizada sobre los recursos turísticos y patrimoniales de Imbabura para fortalecer su planificación, conservación, promoción y aprovechamiento sostenible.	NEIP= Σ de de estudios de actualización del inventario de sitios turísticos y patrimoniales realizados	Anual	1	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
20.	Número de emprendedores que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	Fortalecer las capacidades de los emprendedores turísticos para mejorar la calidad de sus servicios, gestión empresarial,	NECT = Σ de emprendedores que reciben capacitación y asistencia técnica en	Anual	80	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras

		innovación, comercialización y competitividad.	el manejo del sistema turístico				
21.	Número de programas de Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura implementados	Fortalecer el reconocimiento, apropiación y posicionamiento del Geoparque Imbabura mediante acciones de promoción, educación y participación de la población y actores locales.	NPEG = Σ de programas de Promoción y empoderamiento del Geoparque Imbabura implementados	Bianual	1	Subdirección de Geoparque Imbabura	Gráfico de barras
22.	Número de Planes de Turismo Provincial implementados	Orientar y articular las acciones públicas y privadas para el desarrollo turístico sostenible de la provincia, fortaleciendo la competitividad del destino y la generación de beneficios para las comunidades locales.	NPTI= Σ de Planes de Turismo Provincial implementados	Bianual	1	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
23.	Número de productores que reciben Asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Mejorar las capacidades de los productores pecuarios para optimizar sus procesos de producción, manejo y comercialización, incrementando su productividad e ingresos.	NPPC= Σ de productores que reciben asistencia técnica en el manejo del sistema de producción y comercialización de ganado y animales menores	Anual	150	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
24.	Número de emprendedores comunitarios que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	Fortalecer las capacidades de los emprendimientos comunitarios para desarrollar servicios turísticos sostenibles, mejorar su gestión y generar oportunidades económicas para las comunidades.	NETC = Σ de emprendedores comunitarios que reciben capacitación y asistencia técnica en el manejo del sistema turístico	Anual	60	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras
25.	Número de eventos de turismo deportivo desarrollados	Promover el turismo deportivo como alternativa de	NETD= Σ de eventos de turismo deportivo desarrollados	Anual	8	Dirección de Desarrollo Económico	Gráfico de barras

		diversificación de la oferta turística provincial, dinamizando la economía local y posicionando a Imbabura como destino para actividades deportivas y de naturaleza.					
26.	Número de Actualizaciones del Plan Vial Provincial Ally Ñan realizados	Mantener actualizado el instrumento de planificación vial provincial para orientar de manera eficiente las inversiones en infraestructura vial, priorizar intervenciones y mejorar la conectividad territorial.	NAPV= Σ de Actualizaciones del Plan Vial Provincial Ally Ñan realizados	Bienual	1	Dirección de Mantenimiento Vial y Ejecución de Obra de Forma Directa	Gráfico de barras
27.	Número de programas de vivienda social construidos	Contribuir a mejorar las condiciones habitacionales de población en situación de vulnerabilidad mediante programas de vivienda social que favorezcan el acceso a soluciones habitacionales dignas y adecuadas.	NPVS= Σ de programas de vivienda social construidos	Bienual	1	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras
28.	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura.	Brindar atención integral y oportuna a personas que requieren servicios de protección, orientación y acompañamiento, fortaleciendo las acciones institucionales de prevención y atención de situaciones de vulnerabilidad y violencia.	NCAW= Σ de Nro. de casos atendidos en Centros Warmi mbabura	Anual	1.000	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras
29.	Número de cursos de capacitación para revitalización lingüística realizados.	Contribuir a la preservación, fortalecimiento y transmisión de las lenguas ancestrales mediante	NCCR= Σ de cursos de revitalización lingüística realizados	Anual	6	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras

		procesos de capacitación que promuevan su uso, valoración y transmisión intergeneracional.					
30.	Número de casos atendidos en los Centros Warmi Imbabura.	Acercar servicios de atención médica a comunidades y sectores con dificultades de acceso, contribuyendo a la prevención, detección oportuna y atención de necesidades de salud de la población.	NCWI= Σ de casos atendidos en Centros Warmi Imbabura	Anual	1.000	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras
31.	Número de atenciones médicas comunitarias realizadas.		NAMC= Σ de atenciones médicas comunitarias realizadas	Anual	8.000	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras
32.	Número de jóvenes capacitados. Número de exámenes médicos realizados. Número de atenciones gineco-obstétricas realizadas.	Fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de los jóvenes Contribuir a la atención integral de la salud sexual y reproductiva de las mujeres Facilitar el acceso de la población a servicios de diagnóstico y prevención mediante	Nro. de jóvenes capacitados. Nro. de exámenes realizados. Nro. de atenciones realizadas.	Anual	600 2.600 1.390	Dirección General de Género y Derechos Humanos	Gráfico de barras
33.	Número de Sistemas de Participación Ciudadana Provincial fortalecidos	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social para promover una gestión pública más transparente, inclusiva, participativa y articulada con las necesidades de la población.	NSPF= Σ de Planes Sistemas de Participación Ciudadana Provincial fortalecidos	Anual	1	Dirección de Planificación	Gráfico de barras
34.	Número de Comité Científico del	Fortalecer la gestión	NCCG= Σ de Comité		1	Dirección de	Gráfico de barras

	Geoparque Imbabura conformados	científica y técnica del Geoparque Imbabura mediante la articulación de instituciones académicas, investigadores y especialistas que contribuyan a la generación de conocimiento, conservación y puesta en valor del patrimonio geológico, natural y cultural.	Científico del Geoparque Imbabura conformados			Planificación	
35.	Número de vehículos 4x4 adquiridos para el personal de la Prefectura	Fortalecer la capacidad operativa y logística institucional para facilitar el desplazamiento del personal técnico hacia zonas rurales y de difícil acceso, mejorando la ejecución, supervisión y seguimiento de programas y proyectos provinciales.	NVAP= Σ de vehículos 4x4 adquiridos para el personal de la Prefectura		10	Dirección General Administrativa	Gráfico de barras
36.	Número de programas de capacitación para el talento humano desarrollados	Fortalecer las competencias técnicas, profesionales y administrativas del personal institucional mediante procesos permanentes de capacitación que contribuyan a mejorar el desempeño y la calidad de los servicios públicos.	NPTH= Σ de programas de capacitación para el talento humano desarrollados		4	Sub Dirección de Talento Humano	Gráfico de barras
37.	Sistemas integrales de gestión documental y de procesos implementados	Modernizar y optimizar la gestión institucional mediante sistemas integrales que permitan mejorar la administración documental, automatizar procesos, facilitar el	NSGD= Σ de Sistemas integrales de gestión documental y de procesos implementados		1	Dirección General Administrativa	Gráfico de barras

		acceso a la información y fortalecer la eficiencia, transparencia y trazabilidad de la gestión pública.					

3.6 Mecanismos Periódicos y Públicos de Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual, quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo de lo público, sus resultados y alcances.

Los y las as candidatas/os de elección popular deben prever mecanismos para rendir cuentas de su gestión a los electores/as, la rendición de cuentas se implementará mediante espacios y mecanismos de participación que faciliten una interrelación permanente entre la ciudadanía, las instituciones y sus representantes. La misma debe estar enfocada a un monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas y objetivos propuestos.

El objetivo de generar un mecanismo accesible para la rendición de cuentas es facilitar el acceso oportuno a la información y a las decisiones que transforman el territorio y la vida cotidiana de la ciudadanía. Esto responde a la obligación inherente a todo servidor público de rendir cuentas sobre su gestión, así como a la necesidad de que la ciudadanía conozca, por un lado, la información que entregan las instituciones del sector público y, por otro, la forma en que se está gestionando la provincia.

Para la rendición de cuentas del candidato a la Prefectura de Imbabura, ha determinado los siguientes mecanismos y herramientas:

De contacto directo con la ciudadanía

Reuniones, asambleas comunitarias, barriales, de recintos, cantonales y parroquiales

Se implementarán y fortalecerán espacios permanentes de diálogo y deliberación ciudadana mediante reuniones y asambleas comunitarias, barriales, de recintos, parroquiales, zonales y cantonales, articuladas con los seis cantones de Imbabura, con el propósito de identificar necesidades, problemáticas, prioridades y propuestas de la población para orientar la gestión municipal y el desarrollo territorial. Estos mecanismos permitirán fortalecer la organización y participación social, promover la construcción colectiva de decisiones y generar insumos para la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y proyectos municipales, garantizando una gestión pública participativa, transparente, inclusiva y territorialmente pertinente.

Veedurías ciudadanas y observatorios

Se promoverá y facilitará la conformación y funcionamiento de veedurías ciudadanas y observatorios como mecanismos de control social destinados al seguimiento, vigilancia y evaluación de la gestión pública provincial, particularmente respecto de la ejecución de obras, programas, proyectos, servicios y demás acciones de interés colectivo. Se garantizará, dentro del ámbito de las competencias institucionales y de la normativa aplicable, el acceso a la información pública necesaria para el ejercicio del control social, así como espacios de diálogo para el conocimiento y análisis de observaciones y recomendaciones ciudadanas. Su implementación contribuirá a fortalecer la

transparencia, la rendición de cuentas, la corresponsabilidad ciudadana y la confianza en la gestión de la Prefectura de Imbabura.

Procesos ciudadanos de participación y control social

Se fortalecerán los procesos ciudadanos de participación y control social mediante la implementación de mecanismos que permitirán la intervención activa de la ciudadanía en las diferentes etapas de la gestión pública, desde la identificación de necesidades en el ciclo del presupuesto participativo y en la formulación de propuestas hasta el seguimiento y evaluación de políticas, programas, proyectos y servicios municipales. Estos procesos se articularán con el Sistema de Participación Ciudadana Provincial y con las organizaciones representativas territoriales, promoviendo la corresponsabilidad entre la sociedad civil y la administración, el ejercicio efectivo de los derechos de participación y el fortalecimiento de la democracia participativa, de conformidad con la legislación vigente.

De democracia electrónica

Página web

Se fortalecerá la página web de la Prefectura de Imbabura como una plataforma de democracia electrónica, transparencia activa y acceso a la información pública, mediante la publicación permanente, organizada y actualizada de información relacionada con la planificación, presupuesto, ejecución de obras, programas, proyectos, servicios, normativa, trámites, contratación pública, mecanismos de participación y resultados de la gestión municipal. Se incorporarán y fortalecerán herramientas digitales que facilitarán el acceso de la ciudadanía a información de interés público, así como la realización de consultas, solicitudes, seguimiento de determinados trámites y participación en procesos institucionales, procurando garantizar accesibilidad, oportunidad, transparencia y calidad de la información.

Redes sociales de la Prefectura de Imbabura

Se fortalecerán las redes sociales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial como canales de comunicación, información, participación y rendición de cuentas, mediante la generación y difusión permanente de contenidos relacionados con programas, proyectos, obras, servicios, campañas, actividades de la gestión. Se implementarán mecanismos de interacción y retroalimentación que permitirán recibir consultas, propuestas, observaciones y requerimientos ciudadanos, procurando generar una comunicación bidireccional, accesible y oportuna. La información difundida deberá mantener coherencia con los canales oficiales institucionales y responder a criterios de veracidad, transparencia, responsabilidad y servicio a la ciudadanía.

Gobierno abierto

Se seguirá fortaleciendo el modelo de Gobierno Abierto orientado a fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, la colaboración, la innovación y la rendición de cuentas. Se desarrollarán mecanismos que permitirán a la

ciudadanía acceder a información pública, participar en la identificación y priorización de necesidades, realizar seguimiento a obras y proyectos y formular propuestas para la solución de problemáticas públicas. La implementación de este modelo considerará las particularidades de la provincia de Imbabura y aprovechará las capacidades organizativas y participativas existentes, con el propósito de fortalecer la gobernanza territorial, la corresponsabilidad ciudadana y la confianza en la administración pública provincial.

Informes anuales de rendición de cuentas

Se elaborarán y presentarán los informes anuales de rendición de cuentas de conformidad con las disposiciones, metodologías y mecanismos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y demás normativa aplicable. Estos informes presentarán de manera técnica, verificable y transparente los resultados de la gestión, el cumplimiento de metas y objetivos, la ejecución presupuestaria, los programas y proyectos implementados, las obras ejecutadas, la prestación de servicios y las principales acciones desarrolladas durante cada período. Asimismo, se promoverán espacios participativos para la socialización de resultados, conocido como deliberación pública, así como la recepción de observaciones y formulación de recomendaciones ciudadanas, de manera que la rendición de cuentas constituya un proceso permanente de información, diálogo, evaluación y control social.

De publicación periódica

Comunicación vía internet (Facebook, Instagram, Twitter, TikTok)

Se implementará una estrategia integral de comunicación digital mediante el uso de las redes sociales que dispone la entidad provincial, esto es Facebook, Instagram y TikTok, adaptando los contenidos institucionales a las características de cada plataforma y a los diferentes perfiles de usuarios. Se generarán contenidos informativos, gráficos, audiovisuales y educativos que permitirán comunicar de manera oportuna las acciones, programas, proyectos, obras, servicios y resultados, así como los mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas. Esta estrategia permitirá ampliar el alcance territorial de la información, fortalecer la interacción con la ciudadanía y generar mecanismos de retroalimentación que contribuyan a una comunicación pública más accesible, transparente y participativa.

Publicación de revista periódica

Se promoverá la elaboración y publicación periódica de una revista institucional como mecanismo complementario de información, transparencia y rendición de cuentas, mediante la cual se presentarán de manera estructurada los principales programas, proyectos, obras, servicios, resultados y acciones desarrolladas por la Prefectura de Imbabura en cada año de gestión. La publicación incorporará contenidos de interés territorial, social, cultural, ambiental, económico y comunitario, procurando visibilizar las intervenciones municipales. La revista contribuirá a fortalecer la memoria institucional y territorial, así como el acceso de la ciudadanía a información organizada, verificable y de

interés público. Se difundirá en la deliberación pública anual, así como en los eventos que organice la municipalidad como foros, exposiciones de artes, programas musicales, inauguraciones, asambleas, entre otros.

Materiales gráficos de difusión

Se diseñarán, producirán y distribuirán materiales gráficos de comunicación, tanto impresos como digitales, incluyendo afiches, trípticos, folletos, banners, infografías, carteles y otros recursos comunicacionales, destinados a informar, sensibilizar y orientar a la ciudadanía respecto de programas, servicios, campañas, proyectos, derechos, obligaciones y acciones institucionales ejecutadas o previstas en el territorio provincial. La elaboración de estos materiales incorporará criterios de comunicación visual, accesibilidad, pertinencia territorial e interculturalidad, procurando que los mensajes sean claros, comprensibles y adecuados para los diferentes grupos poblacionales. Estos recursos complementarán los mecanismos presenciales y digitales de comunicación y contribuirán a ampliar la cobertura y efectividad de la información pública provincial.

CERTIFICACIÓN. –

El presente plan de trabajo se presenta conforme lo establece el art. 97 del Código de la Democracia y el art. 12 lit. e] del Reglamento de Inscripción de Candidaturas (Acta 070-LE-CNE-2025). El y la candidata principal aceptan expresamente esta candidatura y declaran, bajo juramento, no hallarse incursos en ninguna de las prohibiciones e inhabilidades determinadas en la Constitución de la Republica del Ecuador y la Ley.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	DIGNIDAD	FIRMA
Jomar José Efrén Cevallos Moreno	1001496239	Prefecto de Imbabura	
Michelle Carolina Pérez Yacelga	1003007323	Vice prefecta de Imbabura	

Como certificación a la elaboración de este plan de trabajo firma como constancia la secretaria del "MOVIMIENTO SOMOS LIBRES LISTA 62"

Gabriela Alexandra Garrido Terán
Secretaria del "MOVIMIENTO SOMOS LIBRES LISTA 62"
C.I. 1002988382